LA PRENSA

Año V—Número 1082 · BUENOS AIRES, sábado 9 de Mayo de 1874

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto .... Un peso.
Por mes .... Veinte y cinco pesos.
Por seis meses .... Ciento cuarenta pesos.
Por un año .... Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por mes .... Diez reales fuertes.
Por seis meses .... Siete pesos fuertes.
Por un año .... Doce pesos fuertes.

Los comunicados de interés público, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS.
Se publica por su Imprenta—Moreno 73.

ALMANAQUE

HOY—San Gregorio Nacianceno obispo.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MAYO 9 DE 1874.

Una rectificacion contraproducente

En la parte noticiosa de este diario, se registra una rectificacion que nos envia uno de los socios de la casa Avellaneda Hnos. en Tucuman, con motivo de haberla citado incidentalmente en nuestros artículos anteriores relativos al ferro-carril de Córdoba á Tucuman.

Por cuanto este accidente pueda estar relacionado con un asunto de interes público, como es el que tratamos, hemos creido oportuno discutirlo en esta seccion.

Todo cuanto se pretende contradecir en ese documento es cierto: la Prensa no ha faltado en nada á la verdad.

Vamos á desmostrarlo, agregando algunos nuevos comentarios que harán resaltar mas la inconveniencia de esa presunta rectificacion.

Se sostiene que la casa Avellaneda Hnos. en Tucuman no ha hecho operacion alguna que se refiera á espropiaciones de terrenos para el ferro-carril en cuestion.

El que tal afirma, apesar de ser sócio de esa razon comercial, y haber quizás intervenido en esos asuntos, es víctima, á no dudarlo, de una grave falta de conocimiento de las relaciones que la casa Avellaneda Hnos. sostenia con Telfener y Cia.

Para sacarlo de su error, le informarémos de ello detalladamente.

En Marzo de 1873, ó en el mes anterior, el Sr. Telfener llegó á Tucuman. Allí se entendió con la Casa Avellaneda Hnos., para que esta fuese la representante en esa provincia de la empresa del ferro-carril en construccion.

Desde entónces la Casa Avellaneda Hnos. corrió con los pagos del importe de terrenos espropiados, de movimientos de tierra, y materiales acopiados sobre la seccion de la via que llega hasta Tucuman.

Con este fin, la Empresa le hacia continuamente remesas de fondos desde Córdoba, unas veces en giros sobre aquella plaza, otras en giros sobre Buenos Aires á cargo de Telfener y Cia.

Así siempre tenia dinero de sobra.

En lo que se refiere la carta á que eran otros dos señores que nombra, los encargados de esos negocios, dirémos la verdad de lo que hay sobre el particular.

Esos señores solo realizaban las compraventas forzosas, el uno interviniendo en las mediciones, ajustes, liquidaciones, etc., el otro en las tramitaciones legales consiguientes: no pagaban nada: se limitaban á presentar las cuentas á la casa Avellaneda Hnos. que era la gestora de los negocios de la Empresa.

Aparte de esto, esa casa intervenia en el abono de los trabajos de terraplenes y demas accesorios de las construcciones.

En una palabra, ha sido y es el agente, representante genuino, de Telfener y Ca. en Tucuman.

Es, pues, inexacto, como se dice en la carta, que no haya hecho mas que dar dinero por giros sobre Buenos Aires, *como una de tantas* operaciones que comunmente hacen las demas casas de comercio que no hacen remisiones de frutos.

Las operaciones que hacia referentes á la Empresa del ferro-carril, eran enteramente diversas de las de su ramo, como es el de consignaciones.

Tampoco ha podido ni tenido cómo anticipar fondos á una empresa de tanta magnitud.

Por el contrario, casi siempre tenia fondos sobrados para hacer frente á los pagos, de los cuales existen cuentas detalladas que presentaba á Telfener y Ca. periódicamente.

Una vez que se encontró sin ellos, giró sobre Córdoba contra la Administracion por valor de diez mil duros, y esto sin prévio aviso ni autorizacion para ello. La Administracion, solo por no desacreditar la firma de la casa Avellaneda Hnos., aceptó la letra y abonó su importe.

No es esto lo mas aparente para probar que anticipaba dinero por giros sobre Buenos Aires, y que solo hacia operaciones comunes á todo el comercio de Tucuman.

Pero hay una circunstancia especial que arroja mas luz sobre esto.

Tan no se ocupaba para con la empresa de operaciones comunes á las demas casas comerciales, y era tan escepcional su posicion respecto de ella, que la casa Avellaneda Hnos. en Tucuman, cosa que ninguna otra que se llame comercial hace en el mundo, hacia todo lo que hacia para Telfener y Ca. y le formaba cuentas de administracion, sin haberle cobrado un solo medio de comision en todo el tiempo trascurrido hasta hoy.

No puede darse una diferencia mas marcada respecto de las operaciones mercantiles de las casas de comercio en general.

Distraer tanto tiempo, verificar tantas operaciones de pagos, jiros y libramientos, recibir y entregar sumas de dinero, y entender en tanto detalle y minuciosidades de costo de terraplenes, materiales y cuentas de compra de tierras, todo sin exigir retribucion de ningun género, es una circunstancia que la distingue notablemente sobre todas las de su gremio.

Mas, sea de ello lo que fuere, una conclusion favorable para nosotros sacamos de la carta que contestamos.

Su remitente, por venir de Tucuman, haber tenido allí motivo de estar bien informado de los asuntos del ferro-carril y haber atravesado por varios puntos de la línea en construccion, era de suponerse que, para ser consecuente con la buena voluntad que él mismo acredita *hacia Telfener y Ca.*, pues que asegura no haberle cobrado comisiones por las operaciones que en su favor haya hecho la casa de que es socio, hubiese dirigídonos aunque mas no fuese alguna pequeña rectificacion sobre los múltiples datos que hemos publicado referentemente al estado de la ejecucion del contrato entre el Gobierno y Telfener y Ca., cosa que con la misma complacencia con que hoy publicamos su carta, hubiéramos registrado preferentemente en nuestras columnas.

Pero léjos de eso, se contrae tan solo á esquivar toda suposicion de contacto ó relacion con esa empresa.

En verdad, que esto hace presumir que aquello no anda tan limpio, que digamos, cuando tan [illegible] advertidos andan todos para sustraerse [illegible] en la mas mínima connivencia con [illegible] á aparecer [illegible] Telfener y Ca. [illegible] empiezan á hacerse [illegible]

Oh, poder de la mora, [illegible] sentir tus progresos! [illegible] de que- [illegible]

Los enemigos de la cosa pública han [illegible] dar por fin solos y aislados, para que el pueblo pueda distinguirlos bien.

La justicia de nuestra propaganda va abriéndose camino, y la confirmacion de nuestros asertos surge espontáneamente de la conciencia de los que reconocen su verdad.

El reverso de la medalla

Desde sus primeros pasos, la nueva Comision Municipal ha empezado á captarse las simpatías públicas.

Entregada la ciudad de Buenos Aires á la ineptitud y á la desidia que caracterizaron, aunque solo como defectos secundarios, á la comision cesante; ansiaba ver llegar el momento en que alguna corporacion de las creadas por sus instituciones, se ocupase con sinceridad y eficacia de sus importantes intereses materiales.

Cansada, indignada, desesperada, estaba ya de ver que los que debian ocuparse de su salubrificacion y comodidad; de su prosperidad y embellecimiento, ocupasen su tiempo ó hiciesen servir la influencia de su posicion y quizá tambien los fondos que se ponian en sus manos, en trabajos electorales, en los que el fraude y la coaccion eran los instrumentos favoritos.

Cansados estaban ya sus habitantes de chapalear barro por las calles, de andar por ellas durante la noche cayendo y levantando por el mal estado de las veredas y por la escasa luz que proporcionaban los faroles de talco que solian hacer que alumbraban; cansados de ver delante de sus puertas desde la mañana hasta la noche, los cajones de basura, *sirviendo* de escarvadero y de pasto á los perros callejeros, y de emético y quizá de veneno á los que los contemplaban.

Indignados estaban de ver que las numerosas cuadrillas de peones que, bajo distintas denominaciones figuraban en las planillas de pago de la Municipalidad, en vez de ocuparse de los servicios que les incumbian, en vez de tapar pantanos, componer calles, limpiar faroles y sacar basura, se ocupaban en hacer manifestaciones políticas, en escandalizar y á veces en horrorizar los barrios en que asentaban sus reales y celebraban sus sábados.

Indignados estaban de que los impuestos destinados á la retribucion de esa clase de servicios, indispensables en toda ciudad civilizada, fuesen destinados al pago del voto y del brazo con que se forzaba la voluntad popular en las urnas de la eleccion.

Pero lo que mas indignacion causaba á los ciudadanos de Buenos Aires, eran los escándalos inauditos que en el seno mismo de la antigua Comision se perpetraban.

Las funciones políticas, atribuidas á la Municipalidad por la nueva Constitucion, habian sido usurpadas por la Comision, que al ejercitarlas, mostró por primera vez á este pueblo, hasta donde puede llegar la obsecacion política y hasta qué abismo deshonroso puede arrastrar esta.

La falsificacion del sorteo de empadronadores, que condenaba al ostracismo á la mayoría de los ciudadanos de Buenos Aires fué uno de esos escándalos.

Otro fué la denegacion de pagos de los ocho millones que se adeudaban á la Empresa del Gas, que empezó por promesas engañosas, siguió por una negativa terminante y acabó por el asalto á mano armada y el arrebato de la Usina y por la iluminacion de la ciudad á kerosene, que hoy avergüenza á Buenos Aires.

Estos dos hechos harán memorable á la Comision Municipal cesante.

No es fácil que se olviden en muchos años, los nombres de los que los cometieron.

Delante de estos dos atentados, todos los demas empalidecen y parecen solo juegos inocentes ó astucias electorales.

En efecto: qué importa un poco de basura ó un poco de barro mas ó ménos en las calles, ante ese lodo del sorteo preparado por la Comision Municipal y en el cual, se ahogó el voto de la mayoría de los ciudadanos?

Qué importan una luz mas ó ménos clara, una piedra mas ó ménos saliente en una vereda, ó en el centro de la calle, un millon de pesos mas ó menos dedicado á tapar pantanos que aun no se han tapado: qué significa todo esto, ante la gran vergüenza de que la Municipalidad; es decir la corporacion que representa la ciudad mas importante de la República, apareciera primero como deudor moroso, luego como deudor doloso, luego como tramposo descarado y por último, como salteador de caminos que salda sus cuentas con la carabina y el machete?

Si á esta gran vergüenza y á la iniquidad del sorteo se añaden todos los desmanes cometidos por esa Comision, desde el sistema de pago á los proveedores de los hospitales, con quienes se saldaban las cuentas, rehusando sus servicios sin pagárselos, hasta el nombramiento de Comisiones de salubridad, compuestas en su mayor parte de *partidarios* políticos que solo se ocupaban, como la Comision que los nombraba, de trabajos electorales, desconociendo su alta mision; si todo esto se considera, se comprenderá fácilmente que los habitantes de Buenos Aires clamasen por verse libres de los que tanto habian sacrificado, esplotado y humillado en favor del círculo político á que pertenecian.

Su *renuncia* ha sido *un verdadero motivo de* regocijo para Buenos Aires.

Verdad es q' ya habian terminado su mision política. Casi todas las elecciones que estaban encargados de secundar ó preparar se han efectuado ya, y la única que falta, se ajustará sin duda á su célebre sorteo.

Incapaz, por otra parte, y sin voluntad para ocuparse de los intereses materiales del municipio, no tenia ya, ni ante sus propios ojos, razon de ser.

Renunció é hizo bien.

El pueblo respira, como si le hubieran quitado una inmensa piedra de sobre el pecho.

La nueva Comision ha empezado mostrándose como el reverso de la medalla de la anterior.

Sus primeras medidas han sido tendentes á suprimir los despilfarros, á establecer la economía, á reducir sus gastos á lo estrictamente necesario á igualar sus entradas y sus salidas.

Comprendiendo su verdadera mision, ha apartado de su seno y de su presupuesto á los *que mantenidos por este, servian solo á fines* políticos.

No mas cuadrillas de peones votadores, ha dicho.

No mas Comisiones de Salubridad, que fueron de sus oficinas clubs políticos.

No mas gastos superfluos: órden general á todas las reparticiones de reducir sus gastos á lo indispensable.

Por otra parte [illegible] tas kerosene.

No mas vergüenza, no mas incomodidad ni peligros para la jente honrada: no mas garantías para los pillos y malhechores.

El gas que hoy ó mañana, á mas tardar, brillará en nuestras calles, es un plausible acontecimiento para esta poblacion que, en manos de la anterior Comision, habia retrocedido veinte años en ese sentido.

La reaparicion del gas es el mejor debut y el mejor programa que pudiera ofrecernos la nueva Comision Municipal.

Siga ella en la digna y honrada actitud que ha asumido y *merecerá*, por sus propias obras y por el contraste que ellas presentan con los procederes de la anterior, la gratitud y el aplauso públicos.

Un nuevo torpedo

Las arcas nacionales están de nuevo seriamente amenazadas.

Urge que concurramos todos á salvarlas.

En particular hacemos esta recomendacion á los señores Ministros del Interior y de Hacienda.

Si el golpe se realizase, seria cuestion de algunos cientos de miles de duros arrebatados por asalto al Erario Nacional.

Los señores Ministros enumerados, los contadores, los tesoreros, todos, deben tender inmediatamente las redes de abordaje al rededor de las cajas del Tesoro.

Alerta! pues.

El enemigo está encima y su *hábil* proceder por un torpedo cuya esplosion, si no es desviado oportunamente, se hará sentir en los mismos depósitos que existen á favor del Fisco Nacional en los Bancos de esta capital.

En la oficina de Ingenieros Nacionales se encuentra ese terrible instrumento de guerra.

Es un nuevo certificado que ha llegado recientemente, por trabajos hechos en la via del ferro-carril de Córdoba á Tucuman.

Importa una enorme suma de pesos fuertes.

De un momento á otro quizás *salga* del poder de la Esfinge, y en calidad de enigma entre á circular por las oficinas de los Ministerios, sin que nadie pueda descifrarlo.

Aquí sí, que viene bien la numerosa escolta del Sr. Presidente.

Este es el caso en q' ella deberia formar cuadro, conservando en el centro las arcas fiscales.

Que no le falte valor para resistir, porque si cualquier llamado que hiciese, acudiria á su lado un pueblo entero á segundar su defensa.

Si se quiere tomar la ofensiva, no hay mas que rodear al Departamento de Ingenieros [illegible] inutilizar allí *el instrumento de guerra* que tanto nos alarma.

El Congreso por su parte no los dejará solos en esta campaña.

El mismo Sr. Presidente tendria ocasion de conceder grados de general en el mismo campo de batalla, sin necesidad de recurrir al telégrafo para anular las distancias.

Y como en la guerra, una vez empezada, es indispensable ir hasta obtener por completo su fin inmediato, nunca mejor oportunidad, para, sobre la marcha, iniciar la persecucion del enemigo á fin de rescatar el millon de duros indebidamente entregado á la Empresa.

Usamos este estilo militar, porque sabemos que es el que mas despierta la sensibilidad del señor Presidente, y en nuestro anhelo de ver reintegrar al Fisco de las sumas en que se han disminuido sus dineros, creemos q' es espeditivo y oportuno para impulsar á aquel magistrado á que se anticipe al Congreso en la iniciativa de esta *cruzada*.

Él, que *asegura ser el vencedor* de la Rebelion [illegible] su primera y última campaña, no puede [illegible] emprender una guerra en que solo trepidar en [illegible] cuantos certificados hay que habérselas con unos [illegible] disciplinados mal equipados y peor dirigidos [illegible] nados.

No hay, pues, que perder un momento.

El punto estratégico es la Oficina de Ingenieros. Allí es necesario acudir á inutilizar el torpedo y á organizar en seguida los elementos y el plan de campaña que se ha de seguir.

¡Que no se dude del valor del Sr. Presidente y de los señores Ministros del Interior y de Hacienda!

Desde lo alto de los cofres nacionales, cuarenta administraciones honradas los contemplan.

El templo de la gloria los espera á su regreso, y así se habrá realizado uno de los sueños dorados del Sr. Presidente, á quien podrán sus edecanes, como Kleber al héroe de la Francia, rendirle *homenage* á sus méritos, esclamando: ¡General, sois grande como el mundo!

¡Que no se diga que ni con proclamas hemos podido hacer recuperar los dineros del pueblo profusamente malversados!

SECCION PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL
Cámara de Diputados

SESION PREPARATORIA DEL 8 DE ABRIL.

Abierta la sesion con asistencia de cincuenta y un señores Diputados bajo la presidencia del Dr. Vega se dió cuenta de haberse espedido la Comision de Poderes en los diplomas de los Sres. Diputados por Tucuman, Catamarca, Santiago del Estero y Corrientes.

Por mocion del Dr. Ruiz de los Llanos se procedió á tratar sobre tablas el dictámen de la Comision de Poderes.

En seguida la Cámara pasó á considerar el dictámen de la Comision relativo á la eleccion en la provincia de Tucuman.

El Sr. Lagos García—Dijo que la comision habia encontrado sin vicio alguno esa eleccion; que podia á la Cámara aprobase dicha eleccion.

Se votó y resultó aprobada en general y particular.

La Comision aconsejaba igual dictámen en las elecciones practicadas en Santiago, Catamarca y Corrientes.

Despues de un breve informe de los Sres. Villada y Derqui sobre las elecciones practicadas en Santiago y Catamarca la Cámara los aprobó.

Se pasó á considerar el dictámen de la Comision en lo relativo á la eleccion de Corrientes.

El Sr. Toran—Creia que la Cámara estaba en el deber de prestarle su aprobacion por cuanto las protestas que se habian elevado de los Departamentos de Lomas, Burucuyá y San Luis no podian tomarse en cuenta.

Que de las secciones electorales en que estaba dividida la Provincia de Corrientes, en veinticuatro de ellas se hallan en perfecto estado.

Dijo que la Comision no habia encontrado nada que apoyara las protestas de las elecciones de San Luis, Lomas y Burucuyá.

El Sr. Cano—Principió por dar lectura de la protesta de San Luis, en ella se enunciaban los puntos siguientes, que á juicio del Sr. Diputado viciaban la eleccion:

"1.º Que al Secretario del Club San Luis D. Juan de Rosa Correra, le previno D. José G. Espindola, no concurriera mas á fiscalizar la inscripcion, pues tenia órden del Gobernador para *echarlo á guantadas* (testual)".

"2.º Que se han dado boletas de registro cívico á muchas personas que no se hallaban enroladas, como se vé confrontando con los registros el enrolamiento, miéntras que se rechazaba.

"3.º Que se han repartido á domicilio boletas de inscripcion por los hombres del Club Avellanedista".

"4.º Que no se ha publicado el Registro como lo dispone terminante la ley, con lo cual se han permitido innumerables fraudes".

"5.º Que D. Ambrosio Molina, siendo Juez de Paz llamaba al Juzgado mismo á miembros del Club San Luis y allí con amenazas y seducciones los hacia desdecirse de su adhesion anterior".

"6.º Que el Domingo último nuestro Club fué disuelto".

"7.º Que inmediatamente fué preso D. Pedro A. Duarte".

"8.º Que tambien lo fueron otros partidarios nuestros.

9º Que el Coronel D. Hermenejildo Alsina fué intimado de comparecer ante el Juez de Paz, y sino se llevó á efecto esta órden, fué debido á que el ayudante de Plaza no ejecutó una órden tan arbitraria».

«10 Que la autoridad ha ejercitado asechanzas de dia y de noche sobre nuestros partidarios».

«11º Que la semana precedente á esta eleccion, el Comandante D. Benedito Aquino y otros capitanes han hecho rigorosa reunion de los individuos que forman el cuerpo de Guardias Nacionales».

«12º Que estos graves atentados y amenazas han sido en parte denunciados por la prensa de la *Capital, lo que motivó una nota del Goberna*dor al Juez de Paz de San Luis».

La protesta de Burucuyá se fundaba

1º En que las autoridades habian movilizado y acuartelado la guardia nacional.

2º Por haber el Juez de Paz destinado al piquete de línea 25 milicianos.

3º Por no haber el oficial que custodia la mesa dejado entrar á votar á [illegible] ciudadanos que eran conocidos como [illegible]

4º Por haber la guardia [illegible] la mesa con fusiles cargados y bayonetas [illegible] zado bayonetear á nuestros partidarios [illegible] cando para ello órden superior.

5º Por haberse mostrado [illegible] mesa escrutadora á los [illegible]

[illegible]

EXTERIOR

FRANCIA

CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA «LA PRENSA» [illegible]

París, [illegible] 1874

Señor Director:

La Asamblea Nacional [illegible]

[illegible]

El Sr. Thiers [illegible] sino simplemente la postergacion de [illegible] parte del proyecto para seis semanas [illegible] nuevo plan no es [illegible] Paris [illegible] pasado en meses en las desastrosas condiciones que todos saben, pueda pasar [illegible] perder su rango de plaza fuerte cuando el sistema restringida, que, en fin, [illegible] obra colosal que exigiria [illegible] gastos en material, dinero y hombres. La mayoría no se ha dejado deslumbrar por la autoridad y el talento del ex-presidente de la República, quien ha sentido la doble satisfaccion de dejar pasar la ley sin estudiarla mejor, sosteniendo al ministerio y haciendo fracasar al Sr. Thiers. Es así como á causa de la ingerencia de las pasiones políticas acaba de votarse una ley con desenvoltura tal, que llenará de asombro á todos los espíritus sensatos, si fuera posible el asombro despues del 24 de Mayo.

El Sr. Thiers su medio de estas miserables intrigas, tiene para [illegible] satisfaccion de que ante la opinion pública no han pasado desapercibidos el valor y el alcance de su obra.—Despues de las felicitaciones y regalos llegados de Francia, nuestros compatriotas residentes en [illegible] paises mas [illegible] han [illegible] de hacer conocer la espresion de su gratitud para con el íntegro ciudadano que *ha merecido bien de la patria*.

En la semana última, los delegados de los franceses residentes en el Japon han remitido al señor Thiers, al mismo tiempo que una esquela de felicitacion cubierta de *numerosas firmas*, una magnífica garnitura de chimenea de bronce del Japon.

El ex-presidente de la República ha agradecido á los encargados de enviarle el generoso presente y especialmente el sentimiento que habia dictado este obsequio.

Los dice que encontrando á la Francia en un abismo, llamó á todos los buenos ciudadanos para que le ayudasen á sacarla de él, que gracias á su concurso, habia obtenido algun éxito, pero que aun faltaba mucho por hacer, si Francia tenia necesidad de un gobierno sabio, liberal y moderado capaz de volver la calma y la confraternidad á los espíritus, la direccion hácia un objeto comun, condiciones sin las que no podria reconquistar ni su prosperidad interior ni la consideracion de que ha gozado en el esterior.

La Francia, agrega el señor Thiers, manifiesta todos los dias su preferencia por la forma republicana, que ha llegado á ser necesaria por la competencia de tres dinastías rivales. Rehusarle lo que pide de dia á dia es agitarla inútilmente, es provocar su resistencia, su inquietud ó desunion, sin conseguir hacerla ni mas feliz ni mas respetada. Pero las resistencias serán bien pronto vencidas y llegarán tiempos mas felices.

Vosotros que observais de lejos estos trabajos, podeis apreciar con mas acierto su mérito ó dificultad. Tened paciencia y confianza y continuad honrándoos y honrando al pais con vuestros servicios.

Esta nueva palabra de aliento al pais le ayudará á soportar las pasageras pruebas á que se halla sometida. El derecho y el buen sentido concluirán por triunfar sobre la iniquidad y el absurdo.

La Asamblea en su última sesion, que fué una sesion á vapor, votó el proyecto de ley tendente á admitir definitivamente en el ejército y en la marina á los miembros de la familia Orleans, provistos de un título provisorio, en la misma se autorizó al Gobierno, apesar de una vivísima oposicion, para levantar el secuestro sobre los inmuebles dependientes del dominio privado de Napoleon III. Estas dos leyes son las que vienen á consolidar la República y á *fortificar* el poder del mariscal Mac-Mahon, por mas que el Gabinete, por modestia quizá, no quiera recordarlo.

La Comision permanente que vela por la salud de la República durante el receso de la Asamblea, se reunió por primera vez para saber cuándo y á qué intérvalos tendrian lugar sus sesiones. Los miembros republicanos de la Comision, recordando que la embajada enviada á Frosdorff fué durante la última prórroga y en presencia de la intencion manifiesta de los lejitimistas de emplear las vacaciones en nuevas *negociaciones* con el pretendiente han pedido sesiones sucesivas.—No quieren que la Comision permanente emprenda negociaciones de esa naturaleza á la sombra de su silencio, ni que los ministros queden mudos, ni que el Presidente elejido por 7 años, dejo de intervenir.

No se ha tomado decision alguna, siendo aplazada de la Comision para el 9 de Agosto.

El general Chanzy, gobernador general de Algeria, acaba de poner á Alger en estado de sitio, fundándose en los ataques á que *ciertos diarios* se entregan contra la Municipalidad de la ciudad.

No hay ninguna proporcion ni relacion entre los motivos especificados por el general en su decreto y las causas legítimas del estado de sitio, estrictamente especificadas por la ley. La opinion pública se ha mostrado vivamente conmovida con esta medida draconiana, y es con pena que ella ha visto al antiguo presidente del centro izquierdo, empeñarse en semejante via y hacer un acto de adhesion á la política de combate.

Uno de los principales adeptos de esta política, uno de los vencedores del 24 de mayo, acaba de caer súbitamente por la ruptura de una aneurisma. Antiguo discípulo de la escuela normal y de la escuela francesa de Atenas, miembro del Instituto, secretario perpetuo de la Academia de Bellas Artes, el Sr. Beulé tuvo la suerte de descubrir los Propyléos del Acrópolis de Atenas, y es desde este momento que data su fortuna. Nombrado profesor de archeolojía en la Biblioteca imperial, sus lecciones sobre los emperadores romanos que abundaban en alusiones directas contra el gobierno napoleónico le dieron gran reputacion. Elejido diputado del Maine y Loira en febrero de 1871, el Sr. Beulé fué ministro del Interior del 25 de mayo de 1873 al 26 de noviembre.

En el diario ministerial *La Presse*, se lee, á propósito de esta muerte, lo siguiente:

El último acto público del Sr. Beulé ha sido la lectura de un nuevo reglamento para la escuela de Bellas Artes.

«Esta lectura que fué muy mal acojida y en la que hubo hasta silvidos, fué hecha por él mismo.—Algunos han gritado.

—Viva Thiers.

«Esto habia afectado al Sr. Beulé, y *no es difícil que ello entre en gran parte en las causas de su muerte*».

El Sr. Thiers, culpable de la muerte del Sr. Beulé! Esto es sublime! Es una de tantas bromas de las que diariamente se dirigen á uno de los mas grandes ciudadanos que la Francia pueda honrar.

Jules Claretie.

Movimiento Parisiense

CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA «LA PRENSA»

París, Abril 7 de 1874.

Señor Director:

Seria injusticia acusar á estos tiempos de falta de alimentos románticos.

«Vivo por *casualidad*», decia el Anjeley de Marion Delorme. [illegible] verdad que es una excelente manera de vivir. Habrá sido alguna vez satisfecha esta curiosidad de un modo mas completo? Todo lo imposible, concluye, al fin, por realizarse y lo improbable entra al dominio de los hechos cumplidos.

Los que enviaron á Henrique Rochefort á la nueva Caledonia no sabian que firmaban involuntariamente una licencia que le daba la libertad. Todo el mundo sabia lo que [illegible] su fin, sin embargo, una vez realizada la evasion [illegible] del autor de *La Lanterne*, ha hecho y va á hacer todavía ruido.

[illegible]

[illegible] *(Continuará)*

Jules Claretie.

Diciembre, ó seis dias, el Almirante á [illegible] por seccionar primero [illegible]

[illegible] mas ó menos las bases del [illegible] claridad á nuestras calles.

Prohibiciones y amenazas—El Ministro del interior ha dado una órden terminante prohibiendo la entrada á sus oficinas á los empleados de *La Prensa*.

El ha ordenado tambien, bajo pena de destitucion que se comuniquen datos á este diario.

El señor Ministro parece, pues, haberse disgustado y con esto nos recuerda el aforismo de Boileau: *Il n'a rien qui blesse que la verité*.

Empréstito Municipal—El Directorio del Banco Nacional, tomando en consideracion la solicitud de la Comision Municipal pidiendo un empréstito, ha resuelto concederle á cuenta la suma de cincuenta mil pesos fuertes.

La Comision Municipal ha firmado una letra por esa cantidad á favor del Banco.

Armamento—El 13 de Marzo salió del puerto de Nueva York la barca inglesa *Clara*, con destino á Buenos Aires, trayendo doscientos cajones rifles para el Gobierno Argentino.

Banco de la Provincia—El Directorio del Banco de la Provincia en su última sesion, ha nombrado al señor don Eduardo Madero su representante para gestionar créditos de ese Establecimiento en la plaza de Lóndres.

El asunto del dia—Sobre el tema del ferro-carril de Córdoba á Tucuman, la Redaccion ha recibido la carta que vá á continuacion.

Nuestros lectores la verán contestada y refutada punto por punto en la seccion editorial.

BUENOS AIRES, MAYO 7 DE 1874

Señor Redactor de «La Prensa».

Veo por segunda vez que V. insiste en designar á la casa Avellaneda Hermanos, de Tucuman, como agente de los Sres. Telfener y Ca. para la espropiacion de los terrenos y construcciones del ferro-carril á Tucuman.

Estas operaciones serian perfectamente legítimas; pero el Sr. Redactor está mal informado en lo que á nosotros respecta.

La casa Avellaneda Hermanos, de Tucuman, no ha hecho operacion alguna de esta clase. Ni ha espropiado terrenos, ni ha pagado terraplenes, ni corrido con cosa alguna perteneciente á la construccion del ferro-carril, ni mucho menos recibido un solo peso por comision.

He venido hace poco tiempo de Tucuman, y es de pública notoriedad allí que los encargados de la espropiacion son los Sres. D. Ezequiel Padilla y D. Santiago Castro.

Mi casa no ha tenido otra clase de relacion mercantil con los Sres. Telfener Ca. que haberles dado dinero en Tucuman por giros tomados sobre Buenos Aires, operacion que diariamente practican todas las casas de Comercio del interior que no hacen remision de frutos.

Soy de vd. S. S.

Marco Avellaneda.

Banco Mercantil del Rio de la Plata—Este establecimiento tuvo en 1873 el movimiento que espresa el balance que sigue:

DEBE

A capital suscrito £ 1 000,000	Lib. est. s. d.
Capital pagado á cuenta	100,000 0 0
Fondos de reserva con intereses acumulados hasta el 31 de Diciembre	363 0 10
Dividendos no cobrados	20 5 6
Notas emitidas por la Sucursal de Montevideo	67,578 11 6
Varios acreedores en cuenta corriente, depósitos, letras pagables y nota en circulacion	2,211,578 15 10
Rebaja de letras no adeudadas	22,212 5 2
Balance con beneficio neto por el año que terminó el 31 de Diciembre de 1873 [illegible] 111,921 12 [illegible]	
Id. correspondiente á 1872 [illegible] 1,610 P 0	

HABER

[illegible]

El Standard [illegible]

Dos buques [illegible]

[illegible]

Organizacion de una Facultad [illegible]

[illegible]

Legislatura Provincial [illegible]

Química aplicada—Tuvo lugar [illegible] Nacional la apertura [illegible] gratuita de Química Aplicada [illegible] direccion del químico [illegible] J. J. Kyle.

Esta clase se repetirá todos los [illegible]

El Señor Kyle pronunció un discurso [illegible]

De ese discurso [illegible] las siguientes [illegible]

«Dos [illegible] ante los dos años que he tenido el honor de ocupar esta cátedra he seguido el método que generalmente se adopta á dictar los cursos de Química Aplicada, por medio de lecciones descriptivas de las diversas industrias, á las que se aplica la ciencia Química. Por la esperiencia adquirida en la pasada me ha enseñado que en las condiciones de nuestro pais, este método no es el mas conveniente ni el mas propio para escitar el interes popular en materias de ciencia aplicada. Muchas de estas industrias no tienen existencia en el pais, y por consiguiente interesan directamente á muy pocos de nosotros. Ademas, carecemos de modelos de aparatos técnicos y de productos intermediarios para ilustrar las descripciones verbales y que son indispensables para dar una idea cabal de las operaciones efectuadas.»

«Podria haber elegido como materia de discurso las aplicaciones de la química á tal ó cual ramo de la ciencia social, ó de Artes industriales, á la Higiene por ejemplo, pública ó privada, ó á la Agricultura, ó á la Geología.»

«En este caso, nuestro curso habria carecido de interes general y habria sido difícil tener un número de asistentes interesados, en la especialidad de que se tratara. En vista de esto, me he resuelto á adoptar otro plan de estudios, en el presente curso, un plan que á mi parecer será mas aceptable á los concurrentes y al mismo tiempo mas duradero en sus resultados.»

«Pienso abrir un curso de Química en el que será mi objeto enseñar á mis discípulos á practicar personalmente las operaciones mas importantes que el químico es llamado á hacer.»

«La naturaleza y órden de los esperimentos serán dispuestos por mí, y será mi objeto principal enseñar el estudiar á generalizar y sistematizar, mientras se familiarizan con el uso de los aparatos y adquieran conocimientos prácticos y útiles y mas ó ménos destreza en la manipulacion y en la aplicacion de las leyes de la ciencia á la resolucion de los problemas.»

«Tengo confianza que todos los que me honran con su asistencia hallarán en este curso instruccion útil, y tengo la esperanza que algunos no se contentarán con los conocimientos que es posible adquirir en estas lecciones; y vendrán al laboratorio para continuar sus estudios y dedicarse á la investigacion científica en provecho de la ciencia y del pais, que tantas riquezas naturales encierra y que aguardan la ley de la investigacion para ser esplotadas ventajosamente.»

«Como en años pasados, el curso quedará abierto á todos los que gusten asistir; pero para mejor llevar á cabo el plan que nos hemos propuesto seguir, estimaré que las personas que deseen tomar una parte activa en las manipulaciones tengan la bondad de enrolarse antes de retirarse á fin de tomar las medidas convenientes antes de la próxima leccion.»

Movimiento de vapores—Con procedencia del Rio de la Plata llegaron: el 28 de Marzo á Liverpool *Araucania*; el 27 á Hamburgo *Newton*; el 28 á Liverpool *Cusco*; el 27 á Marsella *Poitou*; el 6 de Abril á Lisboa *Biela*; el 20 á Bahía *Olbers*; el 5 á Lisboa *Krymanthe*; el 15 á Bahía *Buenos Aires*; el 11 á Pernambuco *Mendoza*; el 2 á [illegible] *Cadet*; el 3 al Havre *Ville de Bahia*; el 4 á Pernambuco *Ville de Rio Janeiro*; el 5 á Lisboa *Astarte*; el 6 á Hamburgo *Bahia*; el 5 á Lisboa *Neva*; el 7 á Marsella *Picardie* y el 14 á Lisboa *Poitou*.

Fuga de un cacique—El Gobierno Nacional ha recibido del señor General Rivas que se lo acompañando el siguiente parte que instruye de la fuga de un cacique y varias familias de las tolderias de Salinas Grandes.

BAHIA BLANCA, ABRIL DE 1874.

Al Sr. Comandante General de las Fronteras Sud, Costa Sud y Bahía Blanca.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. que ayer se presentó al Capitanejo Calderon con cinco indios enviados en comision por el Cacique Raniqueo, avisando que venia en camino fugado de Salinas Grandes, con seis capitanejos, cuarenta y cinco indios de lanza y muchas familias.

Mandé á encontrarlo al *Sauce Chico* y hoy llegó al pueblo, colocándose en los toldos de Linares.

La jente se compone del Cacique Raniqueo, seis capitanejos, cuarenta y dos indios de lanza y sesenta y ocho individuos de familia, es decir treinta y dos mujeres y treinta y seis chicos y se les dan raciones de conformidad á los demas indios amigos.

Dice Raniqueo, que, deseando salir de una vez para volver á vivir entre cristianos, se determinó á abandonar á Salinas Grandes, aunque fuera pelando y aprovechó la circunstancia de que muchos de los indios habian salido á la *bolcada* por el lado de *Guanni*.

Reunió todas las familias y se puso en marcha con seis capitanes y cuarenta y cinco individuos de lanza.

Llegado frente á *Viran* ha tenido que pelear con unos cuarenta indios de *Coñumil* que pretendian impedirle la marcha, resultando él mismo herido en una mano y lastimados cuatro de su jente.

A los dos dias alcanzó al *Sauce Chico* arriba de donde mandó la Comision.

De parte que tres indios se le quedaron en el campo y no sabe si se habrán estraviado ó andarán maloneando para robar caballos.

En cuanto á los indios de Salinas Grandes, dice que todos andan en revuelta y que *Namuncurá* no teniendo ya sino á *Coñumil*, ha pedido auxilio de *Ronquecurá* para someter á los que no le obedecen; pero él cree que no le mandará gente.

Por lo demas, en general se hallan todos muy mal de caballos, y con este motivo no han de poder efectuar invasiones importantes.

Partidas chicas andan continuamente por el campo.

Hace presente que las familias se hallan enteramente desnudas y que es de suma necesidad darles alguna ropa, para abrigarlas de los frios que ya se hacen sentir y pide á mas algunas carpas para los capitanes y familias.

En atencion de que se sirva V. S. impartirme las órdenes, en cuanto á las familias que efectivamente se hallan en el estado mas lamentable, espero ordene que se remitan á la brevedad posible algunas carpas, pues aquí no existe ninguna.

Dios guarde á V. S.

Felipe Mansilla.

El volcan «Villa-Rica»—El vapor *John Elder* ha traido la noticia de que ese volcan, situado á los 39 grados, estaba en erupcion.

Dicen que el golpe de vista que presentaba era hermoso é imponente, el cerro se veia coronado de humo y de llamas.

[illegible] las tribus araucanas que pueblan esos alrededores estaban atemorizadas con la erupcion, pues esos supersticiosos indígenas creen que el fenómeno es producido por la cólera celeste.

Diplomacia—En el *Iberia* llegaron el general Osborn, ministro residente de los Estados Unidos, y el señor Baker, cónsul general de la misma nacion.

Camino de Palermo—La Comision [illegible] se ocupa de [illegible] las medidas necesarias para proceder al arreglo del camino de Palermo.

Cañonera chilena [illegible] la cañonera *Magallanes* [illegible]

[illegible]

Cuestion chilena [illegible]

[illegible]

Rio Janeiro [illegible]

[illegible]

Fusiles Remington [illegible]

[illegible]

Mercado Monetario de Lóndres [illegible]

[illegible]

Rebeldes [illegible]

Congreso Nacional [illegible]

[illegible]

Debut [illegible]

El próximo domingo cantará la zarzuela [illegible]

Misiones á los indios [illegible]

[illegible] Arzobispo.

Nuevo cañon—Mañana á la tarde tendrá lugar en el Bajo de la Recoleta el ensayo de un nuevo cañon inventado por un argentino.

Al mismo tiempo se ensayarán una clase especial de bombas llamadas *Bombas Irigoyen*.

Prision solicitada—El señor Cónsul norte-americano ha solicitado la prision de un marinero de la barca norte-americana *Philena*, por excesos cometidos en el ancoraje de dicha barca.

Desembarque de inmigrantes—Con motivo de los frecuentes abusos de que son víctimas los inmigrantes al efectuar su desembarque en nuestro puerto, ha dado márjen á una denuncia hecha al Gobierno Nacional por la Comision central respectiva.

Entre varios abusos se denuncian los siguientes ocurridos últimamente.

Llegado al puerto uno de los vapores, un ballenero so pretesto de ser víspera de dia feriado, en que es prohibido el desembarque de inmigrantes, indujo á una familia de muchas personas á desembarcarse ya muy tarde, apesar de *tomar un verdadero temporal de Sud-Este*.—La ballenera naufragó, y, 5 ó 6 cadáveres de ambos sexos amanecieron en la playa en el Paseo de Julio, arrojados por las olas durante la noche.

Un *inmigrante de apellido* Negrone Giusepe atacado de colera, fué conducido y falleció en el Hospital. Dos jóvenes que se decian sobrinos del difunto, presentáronse á la Municipalidad reclamando el equipage de este, en los momentos mismos en que un telégrama de la Comision de Inmigracion de Santa Fé comunicaba que un colono de allí llamado Pieretti, acababa de presentarse averiguando con mucho interes por la suerte de Neirone. Contestándosele que habia fallecido, un segundo telégrama participaba que el colono declaraba que Neirone conducia desde Europa para él, una cantidad como de 1000 pesos bolivianos, que ofrecia probar esto con documentos pidiendo por último que se averiguara y reclamara el equipage.

Llamados á la oficina los sobrinos de Neyrone, espusieron que realmente el difunto tenia una fuerte cantidad de dinero en oro; que como lo llevaba sobre sí en un cinturon, era muy probable que hubiese sido sepultado con él.—En vista de esto resolvióse trasmitir todo este asunto al Consulado Italiano, para salvar de responsabilidad de la oficina.

En el mes pasado la Comision del Rosario comunicó, que un inmigrante de las colonias del Central Argentino, pedia la remision de un hijo de 9 años que habia dejado enfermo en el hospital francés.

Recibido el niño, fué entregado y recomendado á otro inmigrante, dándosele pasage en un vapor, y ordenándole se le pusiera en mano de la Comision del Rosario, para la cual llevaba una nota.

Buenos Aires por la [illegible]

Procediendo en este sentido, [illegible] el espediente iniciado [illegible] sica del Rosario, cuando [illegible] este comunicado haber [illegible] ya se pueden de la misma.

Hace pocos dias, otro inmigrante [illegible] llevaba en el bolsillo de su bolsa [illegible] la cantidad de diez mil francos [illegible] biamente toda su fortuna, [illegible] ella en un segundo [illegible] de sustituir el peso del oro [illegible] barra de plomo de forma cilíndrica [illegible] vuelta en un papel, que al sacarlo [illegible] de ello, quien sabe cuanto tiempo despues.

Ademas de esto, los establecimientos y hoteles del Paseo de Julio, 25 de Mayo, Corrientes, y otras localidades están atestados de equipajes y prendas de infelices inmigrantes, que, despues de esquilmados por sus pretendidos amigos de paisanaje, les retienen en caucion de las deudas provenientes de la misma estafa.

El Sr. Sarmiento—El Sr. Presidente de la República no asistió ayer á su despacho.

La compañía de línea que hacia la guardia en la Casa del Gobierno Nacional se retiró temprano á su cuartel.

Alumbrado de kerosene—Segun cuentas presentadas á la Comision Municipal por los Señores Storni Hermanos, el costo del alumbrado á kerosene del municipio desde el 11 de Abril hasta el 11 de Mayo, asciende á doscientos cuarenta y ocho mil, ochocientos veinte pesos moneda corriente.

El número de faroles que se han encendido en ese tiempo ha sido de dos mil doscientos sesenta y dos.

Reformas del Código Penal—El Dr. D. Vicente F. Lopez ha pasado al Ministerio de Instruccion Pública una nota contestando á la de dicho ministerio que publicamos anteriormente en que se le pedian informes sobre el estado de dichos trabajos.

El Dr. Lopez dice que la demora que ha ocurrido en ellos ha sido causada por la sustitucion de personas encargadas de redactar dichas reformas, que ha obligado á los miembros de la comision primitiva á concertar nuevamente principios y fines antes de entrar en la redaccion de las partes preceptivas.

El Dr. Villegas ha pasado tambien una nota al mismo ministerio concebida en términos semejantes.

Ladrones—Antes de ayer como á las dos de la madrugada penetraron ladrones en la casa del Sr. D. Julian Rosquelle sita en la calle de Lima num. 305.

El Sr. Rosquelle sintió que andaba gente en los fondos y como que querian violentar las cerraduras de las puertas.

Se vistió apresuradamente y tomando un revolver se dirijió al interior de la casa.

En el gallinero se encontraba escondido un individuo al que el Sr. Rosquelle le disparó un balazo sin conseguir herirlo.

Este y otro compañero que tambien estaba oculto consiguieron escapar saltando las paredes.

No robaron nada.

No han sido capturados.

Manifiesto—Los electores de Buenos Aires han dirijido el siguiente:

Á LOS ELECTORES DE LA REPUBLICA

Se acerca el momento solemne en que los electores nombrados por el pueblo van á decidir con su voto cual es el ciudadano que debe ocupar por seis años, la primera magistratura de la Nacion.

Antes que aquel hecho trascendental se produzca, y que la forma impuesta á ese mandato esclusiva de los deliberaciones previas, los electores de Buenos Aires dirigen su palabra á los demas electores de la República para manifestarles sus sentimientos y propósitos, y concurrir en cuanto esté en sus manos al acierto de la importantísima mision con que ha querido honrarlos el voto de sus conciudadanos.

El [illegible] á todos, ha querido [illegible] la bandera de los principios que sostuvo [illegible] de sus sacrificios y de su sangre.

[illegible] el nombre de un candidato [illegible] para levantar sobre esos principios una personalidad por su historia, que fuese [illegible]

[illegible] la paz esterna y [illegible] progreso moral y material, el respeto [illegible] de todas las instituciones, [illegible] organizada un grupo político [illegible] y medio de lucha el [illegible]

[illegible] por la candidatura del General D. Bartolomé Mitre, [illegible] sino como el [illegible] garantías, que [illegible] que presidian [illegible]

[illegible] en el círculo [illegible] que pretendan los [illegible] que están [illegible] desde hace [illegible] nunca el [illegible] de la vida privada, [illegible] instituciones los [illegible]

[illegible] honrado con su [illegible] á cualquier [illegible] los principios que [illegible] no reúne [illegible] Con mas motivo, [illegible] concurrencia de [illegible] pudiesen no [illegible] realzar, con el [illegible] gobierno verdadero [illegible] y cuyos actos [illegible] de su instituto.

[illegible] candidatos, [illegible] esperado en [illegible] instituciones y [illegible] que importaba [illegible] en el fu- [illegible] para dirigir al [illegible] de un peligro pú-

[illegible]

[illegible] las [illegible] el poder que [illegible] de las leyes.

[illegible] las urnas, [illegible] Presidente [illegible] oficial al [illegible] usurpando [illegible] Presidente de la Re- [illegible] secretarias electorales [illegible] candidatura [illegible] oficial [illegible] candidato [illegible] la cartera de [illegible] *veinte años á ser* [illegible] todo, [illegible] candidatura, [illegible] del pue-

[illegible] los abusos [illegible] gravedad [illegible] para las [illegible] cuya larga [illegible]

[illegible] *para consagrar* [illegible] electorales, las fronteras [illegible] para ocupar militarmente [illegible] que no bas- [illegible] legal y [illegible] *período de los* [illegible] no se conoce [illegible] anterior.

La autonomía de casi todas las provincias ha sido atropellada, en favor del candidato oficial.

Las garantías constitucionales fueron retiradas á [illegible] provincia [illegible] entrar en la lista usurpadora de la soberanía del pueblo.

El pueblo ha visto [illegible] entregados al brazo de los revolucionarios, cuando las bayonetas del gobierno federal no los arrojaban de su puesto á la faz de la nacion entera.

El pueblo ha visto [illegible] el derecho de reunirse el pueblo en la Provincia de Santa Fé.

El pueblo ha visto hacer saltar de su puesto al Gobernador de Jujuy la víspera de la eleccion nacional.

El pueblo ha visto que los generales de la Nacion declaraban bajo su firma, que ocupaban con fuerza armada [illegible] por causas electorales, todos los distritos de una provincia.

El pueblo ha presenciado la ocupacion militar de la ciudad [illegible] despues de vencer al representante [illegible] Nacional que les disputaba el derecho de nombrar electores de presidente, han tenido que abstenerse ante la presion de esos mismos agentes del Gobierno Federal que hoy les disputa, el derecho de nombrar su gobernador.

El pueblo ha visto al candidato oficial luchar en Buenos Aires y ser vencido, despues de presentar por contingente suyo, el poder nacional y á todos los elementos de que disponia el Vice Presidente de la República y el Gobierno de la Provincia.

Pero no es solo el derecho de sufragio y la verdad de las instituciones y su sistema representativo lo que compromete la candidatura del Dr. Avellaneda.

Ella compromete la moral y el honor del pueblo argentino.

Una candidatura que no surjió del pueblo y que trabajaba contra el pueblo, no podia conformarse, con el veredicto popular, pero tampoco era forzoso que afrontase el deshonor y el delito.

Entretanto, vencida en las urnas, á pesar de todo apoyo oficial, ella ha pasado su palabra de órden á todas partes.

Esa palabra no debe pronunciarse por honor del pueblo; pero esta ha dejado su rastro ignominioso en los registros electorales de Buenos Aires, violados en sus sellos, para hacerlos depositarios de un fraude que sobrepasa los límites del escándalo.

Por todas estas razones, es que los electores de Buenos Aires, que hubieran aceptado cualquier otro candidato que sin ser el suyo, respondiese á los principios acerca de los cuales no puede haber division entre los hombres de ideas liberales y patrióticas, declaran solemnemente que no pueden aceptar la candidatura del Dr. D. Nicolás Avellaneda, que viola todos estos principios.

Aparte de su incompetencia, de sus escasos títulos y de su ninguna autoridad moral como hombre público, lo rechazan como candidato del poder que pretende usurpar al pueblo sus derechos; lo rechazan en nombre del sufragio libre que combate, en nombre de las instituciones que ha violado y en nombre de la probidad política que no admite el empleado malicioso inmoral.

Por todas esas razones y en nombre tambien de la libertad, de la moral y de las instituciones republicanas en peligro los electores de Buenos Aires invitan á

BOLETIN DEL DIA

Telégramas á «La Prensa»—De nuestro corresponsal telegráfico:

8 DE MAYO DE 1874.

MONTEVIDEO, *3 y 10 de la tarde*

El paquete inglés «Panna» está en grave peligro. Ha barado sobre un arrecife situado cerca de la isla de Lobos.

De aquí salieron en su auxilio varios vapores y lanchas.

Alumbrado público—La Comision Municipal ha arreglado ya definitivamente con la empresa primitiva del gas, el alumbrado del municipio.

Desde el lúnes próximo empezará el alumbrado.

La Comision Directiva de la empresa del gas, reunida ayer, tomó en consideracion los deseos de la Municipalidad.

Ella se mostró pronta á proveer de gas á la ciudad.

Exijia que la Municipalidad le firmase una letra á noventa dias por el valor de todas las deudas existentes á favor de la empresa, la cual renovará la letra á su vencimiento si no hubiese fondos como ahora.

La empresa del gas prometia sobreseer en todas las cuestiones pendientes y dejar todo lo hecho como si no hubiese existido.

Por su parte, la Municipalidad correrá con los gastos menores que exija este nuevo arreglo, verbigracia, la habilitacion de los faroles para el nuevo alumbrado.

Como esta habilitacion no puede hacerse, en me-

nos colegas de toda la República á apoyar con su voto la candidatura del General *D. Bartolomé Mitre* para Presidente de la Nacion.

Buenos Aires, Mayo 8 de 1874.

José [illegible]—Juan A. Zemborain—[illegible] Francisco G. Molina—Felipe [illegible]—Ambrosio P. Lanús—Diego Gonzalez—Máximo Fernandez—[illegible] Mejía—Juan G. Peña—Pedro A. Sáenz Valiente—Juan Antonio Areguati—Luis Lagos—Ezequiel Ramos Mejía—Facundo Quiroga—Juan José Lanusse—Cárlos P. Rodriguez—Gil María Tapia—Máximo Cabral—Mariano Unzué—Lucas Lobo—Jacinto A. Malbran—Reinaldo Otero—Manuel Benitez—Norberto Quirno—Juan A. Figueroa—Manuel J. Ocantos—Nicolás Herrera—Valerio Salaces—Hortencio Mendez—Santiago Boer—José Hueyo—Antonio Pareja—Bernardo Iturraspe—Florencio Garrigós—Belisario Roldan—José Fernandez—Juan Estevan Trejo—Ezequiel Zapiola—Pedro Fragueiro—Juan J. Bedoya—Ignacio Correa—Anacleto Pinto—Bartolomé Vivot—Savino Coell—Federico Llosa—Julian Gonzalez—Octavio Ferrando—Ramon Seijas.

Tren espreso—Antenoche debió salir uno del Ferro Carril del Oeste en el cual mandaba el Gobierno de Buenos Aires al Dr. Blancas, hasta Lobos, para que allí asistiese al oficial de la partida que fué herido en la lucha con el asesino Moreira.

El Norte América—Hoy debe fondear en nuestro puerto este vapor.

Trae 720 inmigrantes y toda la compañía lírica para Colon, compuesta de treinta artistas.

Diputados provinciales—La Cámara de Diputados aprobó ayer sin incidentes notables las elecciones de la 5.ª Seccion de la campaña.

Fallecimiento—En Florencia ha fallecido el súbdito argentino Sr. D. Natal A. Torres que habia salido de esta capital á hacer un viage en Europa.

Esta noticia ha llegado por el paquete entrado ayer.

Inspeccion de Colejios—El Lúnes debe partir de esta ciudad con destino al Paraná el Sr. D. José M. Torres, inspector de Colejios Nacionales.

El objeto de su viaje es inspeccionar el estado y réjimen interno de la Escuela Normal del Paraná.

Despues de esta visita pasará á inspeccionar el Colejio Nacional de Corrientes.

La nueva fábrica de gas—Los trabajos que practica la Empresa *Consumidores de gas* para proveer de alumbrado al público están muy adelantados.

El gazómetro y las retortas están ya colocados y prontos.

El primero tiene una capacidad de quinientos mil piés cúbicos de gas, es decir, catorce mil trescientos mil metros cúbicos.

El número de retortas es de ciento veinte.

En breve estarán ya colocados los condensadores y terminada la construccion de la chimenea.

Banco Nacional—El Directorio de este Banco ha pasado á la Comision Municipal la siguiente nota:

BUENOS AIRES, MARZO 7 DE 1874.

Al Sr. Presidente de la Comision Municipal Dr. D. Luis S. Bonilo.

He tenido el honor de recibir la nota de V. fecha 6 del corriente en que se sirve hacerme saber que ha sido nombrado Presidente de la Comision Municipal, habiendo recaido el nombramiento de Vice Presidente en el Sr. D German Balcarce.

Al felicitar á V. por distincion tan merecida, me es grato ofrecer las seguridades de mi mayor consideracion.

JUAN ANCHORENA.
José M. Gutierrez.

El Gefe de Policía—En estas últimas noches se ha visto al Señor O'Gorman recorriendo las calles de la ciudad hasta venir el dia.

Con esto se propone el Sr. Gefe de Policía velar porque los encargados del servicio de vigilancia cumplan bien con su deber.

Empréstito Oriental—Ayer dijimos que un diario de Lóndres habia escrito un artículo que hizo bastante sensacion en Montevideo, sobre el asunto con que encabezamos estas líneas.

Ese diario, el *Daily Telegraph*, del 8 de Abril dice:

"Segun las últimas noticias recibidas de Montevideo, mucho se ha sentido en esa ciudad que aun no se haya efectuado el nuevo empréstito de £ 5.800,000, y para lo cual el Gobierno Uruguayo envió á Lóndres dos comisionados, pero los demas avisos que se recibieron por el mismo conducto, esplican la razon porque nuestros capitalistas no tienen la misma impaciencia que el Gobierno del Uruguay para realizar el empréstito. En 1871 en aquella República tomó un empréstito en Lóndres por la suma de £ 3.500,000 y es una cantidad aun mayor la que necesita ahora, con objeto de rescatar sus deudas locales, que montan á cerca de 4 millones, por las cuales paga un interes de 9 á 15 p%.

Efectuada esta operacion, se calcula que habria una economia de £ 300,000 anuales. Pero el Presidente Ellauri en su reciente mensaje declaró que el presupuesto señala un deficit de lb. est 550,000, siendo toda la renta anual de la República de lb. est. 1.200,000, y que será imposible reducir los gastos sin detrimento del servicio público y que igualmente sería [illegible] nuevos impuestos.

Del importe de los gastos, una gran parte es destinada á los intereses que se pagan por las deudas del Estado que absorben un 60 p% de la renta actual, y 39 p% que son empleados en pagar los gastos de la oficina de guerra.

Estas cifras nos enseñan que existe un déficit tan grande, una renta de la cual nada se puede ahorrar para emplearla en mejoramientos internos, y una repugnancia para sufrir nuevos impuestos tan luego como se pueda tomar dinero á intereses exagerados, todo esto no presenta nada de alhagüeño para efectuar el empréstito de lb. est. 5.800,000 desde el primer momento, en que el propio informe del Presidente, la negociacion del empréstito aun dejaria para el tesoro nacional un alcance de lb. est. 25000 anuales. Sin embargo, nos es satisfactorio anunciar que aunque el Presidente Ellauri se hallaba el dia 15 de Febrero muy impaciente por que el empréstito se realizase con brevedad, los banqueros y capitalistas no creyeron aun muy favorable el anunciar el proyecto.

Los sucesos que han ocurrido últimamente nos dan á comprender que se debe hacer una distincion para suscribir á los empréstitos de los estados en yo objeto es hacer deudas para mantener sus grandes gastos, que son estimulados por las propias facilidades que encuentran en el mercado monetario de Lóndres.

El desfalco de Costa-Rica nos enseña que las propuestas para empréstitos de los Estados pequeños deberán ser hechos bajo la garantía de que las rentas del Estado serán realizadas para ese objeto, y se hace mas necesario insistir bajo este punto por que la reconocida prudencia de nuestros contratistas los preserva de pérdidas, las que son todas para los suscritores sin esperiencia.

Inhumaciones—Las ocurridas antayer en el municipio fueron las siguientes:

Cementerio del Norte

Juan Ducos, 4 años, escarlatina
Rodolfo Capdevila, 2 meses, enteritis
Juan Roca, 5 id, apoplegía
Cayetana H. de Zamudio, 47 años, tuberculos

Cementerio de la Chacarita

Flora Gomez, 23 años, peritonitis
Vicente Nuñez, 47 id neumonia
Juana Lambon, 2 meses, gastritis
Maria Orrousja, 32 años, enteco colitis
Victoria Salas, 11 meses, viruela
Sebastian Chupitea, 32 años, vicio organico
Dionisia Larrain, 22 dias, inanicion
José Lento, 45 años, nefritis.

Nuevo Profesor—Por el Ministerio de Instruccion Pública se ha espedido ayer un decreto nombrando Profesor de Dibujo natural en el Colejio Nacional de Mendoza al Sr. D. Gregorio Torres.

GACETILLA

EL SÁBADO

Hoy es sábado, dia de *ingleses*. Si hay horas amargas en la vida, son las del sábado, sobre todo para nosotros los gacetilleros, por las estrechas relaciones que tenemos con aquellos caballeros de presa.

El crédito es la única moneda que existe en nuestro bolsillo, y esto hasta cierto punto.

La vida es para nosotros casi un lujo—Vivir es gastar, gastar es tener y nosotros no tenemos... ni siquiera sobre qué caernos muertos.

De lo que se desprende que somos inmortales.

Solo que no hemos nacido en los tiempos *paganos*, sin duda por un acto de justicia de la divina Providencia.

¡Para *pagar* estamos!

—

Hoy es sábado.

Hé aquí seis letras que ha combinado el diablo sin duda, y que producen un efecto terrible en nuestra gacetilleza organizacion.

Hoy dia no acuden las brujas al aquelarre, montadas en palos de escoba; pero acuden los *ingleses* á nuestra casa, montados... en cólera, y con la cuenta en la mano.

La cuenta es al *ingles* lo que la sombra al cuerpo.

Forma parte integrante de su persona.

Es el título que exhibe para acreditarse de tal.

Un *ingles* sin cuentas, no es *ingles*. Es casi una persona decente. Un caballero mal comparado. Un tigre á quien han cortado las garras.

—

Decididamente alcanzamos unos tiempos crueles, en los que nadie practica las obras de misericordia.

Lo hemos dicho ya.

Si los *ingleses* dan de beber al sediento, le cobran la cerveza.

Si visten al desnudo, le hacen pagar el traje.

Si dan posada al peregrino, le presentan la cuenta.

Si entierran á los muertos, lo pagan los vivos.

Si enseñan al que no sabe, le cobran las lecciones.

Y así por el estilo.

La caridad ha huido de este bajo suelo, corrida y asustada, dejando luto en nuestro corazon y cuentas en nuestro bolsillo.

¡Oh la caridad! ¡Oh los *ingleses*! ¡Oh los *sábados*! ¡Oh....! nada mas.

—

¿Por qué llamamos *ingleses* á los acreedores?

Porque entre los que hablamos en español, pedir dinero es lo mismo que hablar en inglés.

Casi nadie entiende una sílaba.

Los que pagan son los que comprenden algo ese idioma.

Vean vds. como la ignorancia es en determinadas ocasiones una verdadera ganga.

—

Durante el Sábado no dejan de escucharse diálogos muy curiosos y entretenidos.

La cuestion de pagar es una cuestion magna. Hay quien cambia de nacionalidad, solo por no dar gusto á los *ingleses*. ¡Cuantos se hacen el *sueco*!

Otros cambian de nombre cuando llega el Sábado y se llaman *andanas*.

No falta quien, al verse mal vestido y con la ropa hecha un *saco*, exaspera al sastre que vá por la cuenta, solo por el placer de que le pongan como *nuevo*.

¡El demonio son los hombres! como dijo Moisés [un caballero antiguo].

—

Decíamos que durante el sábado se escuchan diálogos muy graciosos.

Y en prueba de ello, allá va un puñado, cuya originalidad no queremos disputar, porque su autor es el pueblo.

Oido á la caja:

—

Caballero . . . .

—Servidor de usted.

—Venia á saber cuando me podrá pagar aquel *piquillo* . . . .

—¡Hombre! tome V. asiento; ¿le gusta á V. el invierno? á mi la música de Bellini me encanta. Y á propósito, ¿sabe V. cuando la Municipalidad hará componer el muelle?

—Caballero . . . . repito que venia á saber cuando podrá abonarme usted . . . .

—¡Al teatro! hay malos artistas. ¡Ah! el arte anda por el suelo, amigo mio. ¡Los dioses se van! El *can-can* ha matado la inspiracion q' antes bullia en la mente de esos seres privilegiados que fueron la admiracion del mundo entero incluso los sastres.

—Si, señor; pero yo quisiera saber cuando podrá usted saldar la cuenta que..

—No se hable mas del asunto ¿Tiene usted un cigarro?

—Tome usted, pero responda á mi pregunta ¿Qué me dice usted?

—Hombre . . . que es usted muy curioso.

—

Chico, ha venido el médico.

—¡Excelente sujeto! ¿y qué te ha dicho?

—Qué es necesario que le pague las visitas.

—Corriente; le visitaré. ¿No te ha dicho que dias *recibe*?

—

¡Tilin! ¡tilin!

—¿Quién?

—El sastre.

—Entre vd., caballero.

—Servidor de vd.

—¿A qué debo el gusto de tenerle por esta su casa?

—El gusto es mio, caballero.

—Corriente, es vd. muy dueño.

—Pues, señor, venia por la cuentecita. . . . ¿está usted?

—¡Ah! ¿por eso nada mas? siento que se haya molestado por tan poco. Aquí la tiene vd., caballero.

—¿Qué me dá usted?

—Lo que vd. me pide. ¡La cuenta! está tal como me la entregó el sábado último.

—

—Chico, tú debias ir un ratito al café.

—Precisamente porque *debo*, no voy.

—

¿Verdad que esos artistas cantan con mucho sentimiento?

—¡Ya lo creo! ¡como que la empresa no les paga!

—

¡Aqui estoy!

—Le dijo á V. que viniera á las dos en punto.

—Están dando.

—Es verdad. Veo que es usted exacto como un cronómetro. ¿Sabe usted donde venden *ingleses de bolsillo*?

—

Te espero en la calle de la Libertad.

—¡Imposible!

—¿Por qué?

—No puedo pasar por ella, pues tengo allí un acreedor.

—¡Vaya! veo que los acreedores son como las barricadas, que impiden el paso por ciertas calles.

—

¡Pero hombre, no sea usted judío!

—Yo no mantengo vagos, ¿está vd?

—Miro usted que hace una obra de misericordia.

—¡Pues buenos están los tiempos para hacer favores! Salga usted de mi fonda, ó mando á buscar un vigilante.

—¿Pero qué demontres le cuesta á usted darme de comer? ¿donde comen cuatro comen cinco.

—

—¿Está usted loco? esta cuenta es inverosímil, absurda.

—Como han pasado dos años sin que me abonara usted un céntimo.

—Es que estoy muy ocupado y no tengo tiempo para pensar en esas pequeñeces.

—Lo siento, pero. . .

—Es necesario que me rebaje usted algo. . . la mitad, ó cosa así.

—¡Caballero, usted me falta!

—Y usted me sobra; con que ya pueda largarse.

—Cuando usted me pague me iré.

—Pues entónces, vuelvo; ha tomado usted posesion de su casa.

—Es usted un bribon, un tramposo.

—Y usted. . . ¡un *inglés*!

—Me dará usted una satisfaccion.

—Si me han concluido.

—Si no gastara usted tanto lujo, no se vería en estos lances tan apurados.

—Visto como debo.

—Eso es' y debe lo que viste.

—

¡Qué cerveza tan detestable!

Pues claro, es inglesa.

¿Como puede ser eso?

—¡Porque no la he pagado aun!

—

Luis, acabo de asistir á una lucha de fieras.

—¿Donde?

—En mi casa.

—No comprendo.

—Figúrate que uno de mis acreedores ha tenido algunas palabras con mi suegra, y se han ido á las manos.

—

¡Que tal! ¡cómo hemos el sábado! ¡ah! procuremos olvidar esas escenas que contristan el ánimo y conturban la razon.

El sábado es la página negra del libro de la vida.

En esa página no se lee mas que *ah tutan* [illegible] á *don sutanos*, etc. etc.

¡*Deber*! he aquí un verbo que todos conjugamos á maravilla.

En cambio, hemos olvidado por completo del verbo *pagar*. Nuestro bolsillo no tiene el suficiente talento para declinarlo.

(El talento del bolsillo es el dinero.)

—

¡Hay algun remedio contra los *ingleses*, así como existe para matar ratas y pulgas!

La prudencia dice que sí. La esperiencia afirma lo contrario. ¡Una negacion que afirma lo que no absurdo que no puede ser mas lógico.

Sea vd. prudente, abstengase de contraer deudas, y andará roto y descosido, y se morirá de hambre, y de sed y las gentes le tratarán con soberano desprecio y el casero le pondrá de patitas en la calle.

En cambio, dedíquese vd. á *hacer ingleses*, que es la profesion mas lucrativa, y todo el mundo se le quitará el sombrero, y vestirá vd. á la última moda, y vivirá rodeado de comodidades.

¿Qué importa que durante el Sábado se sufran algunos disgustos?

Empleemos el crédito, única [illegible] que nos resta.

Voy á ver si el sastre [illegible] para unos pantalones de color lila.

Espérenme vds. un momento.

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

HOY

Para Santa Fé el «Lujan»
Para Rosario, con carga, el «Esmeralda»
Para el Salto «Villa del Salto»
Para Montevideo «Rio de la Plata»

MAÑANA

Para el Rosario, el «Proveedor»
Para Montevideo, «Rio Uruguay»

LUNES

Para Montevideo vapor «Rio de la Plata»
Agentes A. Matti y Piera
Cangallo 34

MAÑANA

Para la Victoria el vapor nacional «Azulao», admite pasageros, carga y encomiendas á las 10.
Agentes *Rubio y Lolay*
Cangallo 10

SOLICITADAS

A los vecinos

DE SAN CIPRIANO DE LAS HIGUERAS

Habiéndome comisionado la Municipalidad de ese pueblo, para que unida con la Sra. Josefa Z. de Villamayor recolectase fondos, para la funcion de Semana Santa que allí se celebró, me creo en el deber de aceptar esta honrosa mision contando con la benevolencia de los vecinos de aquella localidad, y al mismo regocijo que me encontré á esta ciudad, pues todos ellos cooperaron á que se dejase Á ete la idea de solemnizar dicha funcion.

Ahora, cumpliendo con un deber que la gratitud me impone, doy las gracias tributando al mismo tiempo a esa digna vecindario, que una vez mas ha sabido demostrar sus nobles sentimientos que posee.

Saludo á todos los vecinos de San Cipriano con toda mi consideracion.

Buenos Aires, 7 de Mayo de 1874.
Genoveva G. de Sosa.

Biblioteca de Jujuy

Se cita á los Señores socios para una reunion que tendrá lugar el domingo 10 del corriente en el local de costumbre.

Se recomienda la mas puntual asistencia, pues se tratará de asuntos importantes.

El Secretario. 2p

SUPERIOR TRIBUNAL

Sala 1ª de lo civil en turno

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

SÁBADO 9

Señores Pica, Gonzalez—Civil en relacion—Miguel Soler, sobre amparo de obra nueva. Abogado Cazon
Juez semanero, Sr. Vocal Dr. Salas
Id de 1ª. Instancia, Dr. Prado.
Escribano de esta sala, Garay.
Id para el Juez de 1ª Instancia, Sagasta
Id en turno, Artola y Belvis.

Mayo 2 de 1874.

Sala 2ª de lo civil

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la próxima semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

SÁBADO 9

Señores Langenheim, Eguia, Escalada—Civil en relacion p Garcia y Marcuzolla con el Juez de Paz de Tapalqué, sobre nulidad de procedimientos—Abogado Alcobendas
Los mismos señores—Civil en relacion—Da. Tomasa Rodriguez de Pintos con el Dr D. Lino Piñero, sobre revocacion de un auto de posesion. Abogado Pereyra
Juez semanero, el señor Vocal Dr. Escalada
Escribano de esta sala, Peralta.

Buenos Aires, Mayo 1º de 1874.

Sala de lo Criminal

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

SÁBADO 9

Los mismos—Criminal contra Juan B. Ibó, por heridas—Apelacion llana—Defensor el de pobres
Juez semanero, el señor Vocal Dr. Araujo
Id del crímen de semana, Dr. Cuelo
Escribano Miliavaca (Don Emilio).

Mayo 1º de 1874.

Superior Tribunal de Justicia

SÁBADO 9

Señores Somellera, Langenheim, Eguia, Escalada, Kier, Isla, Araujo—Testamentaria de D. Gumersindo Pereda con la de D. Anselmo G. Pereda, por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados Tarnassi, Cop y Palacios (P).

Buenos Aires, Mayo 2 de 1874.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL

OPERACIONES DE BOLSA

Mayo 8 de 1874.

Nada absolutamente se anotó ni efectuó hoy en Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, no habiendo vencimientos.

El año pasado tampoco se anotaron operaciones en estos títulos.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

En estos títulos de 8 p% de renta anual las operaciones fueron de alguna importancia, no habiendo vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 298,800 $ de la serie A de 2 p% de amortizacion trimestral á precios un cuarto por ciento mas alto que ayer, despues de haber estado mas altos, segun el detalle siguiente:

Al contado 10,000 al 83 7/8 p%.
Id id 5,000 id 84 1/4 id.
Id id 2,000 id id id id.
Id id 6,000 id 83 3/4 id.
Id id 5,000 id id id id.
Id id 3,000 id id id id.
Id id 2,800 id id id id.
Para el 31, 10,000 id 84 7/8 id.
Id id 10,000 id id 3/4 id.
Id id 50,000 id id 1/2 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 15,000 id 83 5/8 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 20,000 id id 3/4 id.
Id id 10,000 id id 7/8 id.
Id id 5,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Junio 30, 20,000 id 84 1/4 id.
Id id 10,000 id id 7/8 id.
Id id 10,000 id 84 1/2 id.
Id id 20,000 id id id id.
Al contado 3,000 al 84 p%.
Id id 4,000 id id id.
Id id 2,000 id id id.
Para el 31, 100,000 id 83 3/4 id.

CAMBIOS

Siguen efectuándose así:

Inglaterra 49 1/2 peniques por peso f'uerte.
Francia 5.18 y 5.19 francos id id id.
Amberes 5.20 y 5.21 id id id.
Hamburgo 4.16 y 4.17 marcos id id id.
Montevideo nominales.

AMORTIZACION DE FRUTOS

Ayer á la 1 del dia, como estaba anunciado se efectuó en la oficina del Crédito Público Nacional, el sorteo para pagar á la par de 25 títulos de la ley del 1º de Octubre de 1860, resultando premiados los siguientes:

829—208—449—1218—387—586—362—1405—1221—710—1318 115—590—1198—567—1297—967—1261—716—1124—1609—258—1233—1491—1615—960—867—614—75—319—941—1201—1224 61—618—1197—pudiendo ocurrir los tenedores de estos títulos de 11 de la mañana hasta las tres de la tarde á esa oficina á recibir el importe de estos títulos.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Mayo 8

Sin nada particular en las operaciones de este mercado; los precios se mantienen firmes con escepcion de las lanas que no presentan tanto interes. Los granos mantienen sus precios, con frialdad en el maiz.

Ventas de hoy

Pocas operaciones en lanas.
Dos lotes mestiza fina por 80 y 82 $ @.
De borrega con carretilla 60 y 61 $.
Un lote especial sin carretilla 65 $ @.
Lanares de la estancia muy variados, segun clases, vendidos por 120, 130, 118, 140 y 155 $ doc.
De consumo 240 $ id.
Al peso 19 y 19 1/2 rs lb.
Pelados generales 45 y 55 $ doc.
Corderos 22 y 23 $ id.
Corderitos 8 1/2 id.
Cerda del norte 146 y 148 $ @.
Nutria pequeño lote 4 1/2 $ lb.
Sebo en pipas de campo 45 $ @.
Pisado 50 $ id.
Trigos del Salado buenos 2 lotes como 400 fanegas por 225 $ fga. de 8 @ 18 lbs.
Tres lotes clase regular 195 $ los tres.
Un lote en depósito, en el sud, de los rios 190 $ fga.
Maiz en espiga nuevo, abundante, algo en calma, dos lotes muy buenos por 87 $ fga.
Otros segun clase 85 y 93 $ id.
Desgranado 73, 75 y 80 $ id.
Cebada no hay en plaza.
Harina precio general 40 á 41 $ @.

MERCADO CONSTITUCION

Mayo 8.

Continúan firmes los precios en generalidad de nuestros productos para la exportacion.

Damos el resultado de las transacciones efectuadas hoy, con buena asistencia tanto de compradores, así como de vendedores á nuestros mercados.

Lanas—mezclas y mestizas segun su clase y condicion etc 56 á 79 $.
Mestizas finas 82 á 87 $ @.
Borrega 64 á 70 $ id.
Cueros vacunos secos—segun clase, condiciones de recibo etc 185 á 183 $ pda.
Cueros de potro—al barrer 36 á 45 $ cada uno.
Cerda—mezclas segun procedencia 140 á 103 $ @.
Pieles lanares—con interes, campo 22 á 24 1/4 rs lb.
Estacion 19 á 20 rs id.
Corderos 20 á 25 $ doc.
Corderitos 4 á 6 $ id.
Grasa en panzas—corriente á 40 $ @.
Sebo pisado 30 $ @ (pocos arribos.)
Id en casco campo, ventas segun calidad 42 á 44 $ @
Trigos—operaciones segun clase, desde 180 á 220 $ fga.
Maiz en espiga 80 á 85 $ id.
Desgranado 70 á 75 $ id.
Harina 40 y 41 $ @.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Mayo 7

Abastecedores, capataces, procedencia, animales

Salaberry y Mundia, Florencio Cáceres, Juarez y Tres Arroyos	501
Calisto Almeyra, Bernabé Salinas, Necochea	345
Leandro Lynch y Ca., Juan Olguin, Chacabuco	98
Id id, Saturnino Unzué, Mercedes	84
	1028

Precios de la hacienda el 8 de Mayo de 1874
Novillos de saladero 230, 260, 280, 290
Vacas de id. 130, 150, 170
Carne y sebo 100, 120, 150, 180, 200, 240, 250
Cueros de novillo 160, 165, 170
Id de vaca 110, 115, 120
Terneros 90, 110, 130
Capones 38, 42
Yeguas, no hay

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO

Á LA SALA DE RESIDENTES

Mayo 8 2 1/4

Deuda Interna 58 1/2 [illegible] el Estraordinario 57 [illegible] Fomento Ferrocarril [illegible] 51 3/8 [illegible] 1/2
Pocas esperanzas [illegible]
Á LA BOLSA
[illegible]
Habana «Francia» [illegible]
Nueva York «Rio de la Plata»
Partida de cueros secos al barrer con [illegible] de saladeros á 26, 27, barraca—1,000 pipas de [illegible] de potros [illegible] de la estancia á 12 0/2 céntimos la lb en bar... [illegible]

ADUANA

COMESTIBLES

[illegible] 80 cjs. [illegible] en latas
[illegible]
Wandhotz 259 [illegible]
Ledesma 1000 [illegible] yerba
Fusoni 32 [illegible]
Vela 100 [illegible]
Marotti [illegible] harina
Mesa 30 [illegible]
Tagnoni 10 cjs sal, 30 [illegible]
[illegible] 22 [illegible] galletas 42 id chocolate
Makelarie 2 [illegible]
Clavarol 500 [illegible]
Ramos 12 [illegible]
Rocha hnos 200 [illegible]
Gotting 300 [illegible]

BEBIDAS

Madman 175 [illegible]
Lacroix [illegible] vino
Etchegaray [illegible]
Oelsen 2 [illegible]
[illegible] 1 [illegible] oporto
Lassalle 200 [illegible] 250 [illegible]
Fusoni 80 [illegible]
Ramos 150 [illegible]
Fusoni 304 [illegible]
Pical 40 id vinagre, 121 [illegible]
Thompson 100 [illegible]
[illegible]
Ayala 3 barricas [illegible]
Fusoni 100 [illegible] vino
Mancini 200 [illegible]
Gotting 200 [illegible] ginebra
Pelef [illegible] vino
Aveyrosetty 200 [illegible] vino tinto
Lonquist [illegible]

CONFECCIONES

Roles 1 cjs camisas, [illegible]
Barrimon 1 [illegible] camisas [illegible]
Oar 2 [illegible] sombreros de paño
[illegible] camisas
Bernasconi [illegible] calzado
[illegible] 12 [illegible] camisas
Descalzi 2 [illegible] para [illegible]
Claisor 2 [illegible]
Boulberg [illegible]
[illegible] de seda
Ahumada 4 [illegible]
[illegible] camisas
Junquist [illegible]
Wisner [illegible] zapatillas
Koenge [illegible]
Daguy 1 [illegible]
Rentrop [illegible]
Torquist 1 [illegible] muestras
Bomberg 1 [illegible]

ARTICULOS INGLESES

Mos [illegible] mezcla
Wesner 9 id [illegible] de seda, 3 [illegible]
[illegible] 1 id pana
Elbaughaus 1 id [illegible]
Fulton 2 cjs generos mezcla, 1 [illegible]
Boye 1 [illegible]
Bomberg 6 id mezcla, 1 id bretona
Torquist 1 [illegible] paño

MUEBLES ALHAJAS Y ARMAS

[illegible] 65 cjs muebles
B. Stokes 3 [illegible] de fierro surtidas
Long 1 id [illegible]
Martindale 8 cjs sillas surtidas
Wedeland 4 id candiles.
[illegible] 7 [illegible] sillas surtidas
[illegible] muebles
[illegible] Aguirre [illegible]
[illegible] sillas de pino

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Bomberg 5 cjs [illegible] de lana, 3 id [illegible]
Schlieper 2 [illegible] paños de lana
Boye 1 id chalones de lana 2 id gens mezcla.
Koenig 1 id pañuelos lana, 1 id medias algodon.
David 4 cjs [illegible] de hilo
Eels 1 id medias lana para niños, 1 id [illegible] mezcla
Mangot 1 id [illegible]
[illegible] Lezica 2 id muselina lisa.
Senet 1 cj servilletas de hilo.
Darte G 1 id [illegible] hilo 2 id gens de hilo 2 id gens hilo para sábana 1 id id lana
Forquist 2 id id mezcla, 3 id paño de lana 1 id chalones cachemir de lescorda 1 id gens algodon para pantalon

DROGAS, MEDICINAS Y PINTURA

Rivolta, 2 cjs pintura muestras
Moine, 1 id frascos.
Estevenet, 150 tambores aceite linaza 15 barriles id id
Etcheparelorda, 1 cjs instrumentos
Schulte, 30 cjs agua mineral.
Rivolta 527 pinturas id aceite linaza id id barniz copal,
Luders 2 id pintura.
Machuca, 30 tambores pintura
Moine, 2 id vino de quina
Powell, 20 barricas pintura
Castro, 60 cjs agua mineral
Taghabue, 3 cjs barniz copal,

MERCERIA

Fornquist 1 cjs papel escribir,
Schulte 7 id aceite para el pelo.
Elbanghaus 2 id lana de bordar.
Mantels 10 id betun enlatas.
Schulte 9 id merceria surtida.
Bomberg 5 id id.
Thompson 1 id corses para señoras
Luders 2 id hilo en carretel.
Wisner 1 id corses para niñas
Rivolta 2 id lámparas.
Schulte 2 id aceite para el pelo.
Dugoid 4 id hilo en carretel.
Elbanghaus 8 id merceria.
Rocha 40 id fósforos cera
July 10 id papel para imprenta
Papendik 7 id lámparas.
Lonman 1 id guarniciones.
Seol 5 id merceria.
Carlisle 2 id cinta de algodon.

FERRETERIA

Challe, 6 cjs. piedras.
Corti R., 1 id cerraduras.
Nevares, 50800 kilos carbon de piedra.
Peters, 3899 piedras de vereda.
Rencoroni, 10 bultos hilo.
Pedarrieu, 2 cjs. ferreteria surtida.
Shaw Hnos., 14 cjs. cacerolas,
C. J. Shaw, 4 bultos chucras.
Torquist, 3 cjs. tipos.
Drysdale, 3 bultos cencerros, 17 bultos ferreteria surtida.
Kaynah, 100 cuñetes puntas de Paris, 12 id grampas.
Demarchi, 23 id ácido sulfúrico.
Hale, 45 tarros aceite linaza.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 9

Uruguay el 7 del corte vap orient Rio Uruguay 400 tons a Matti y Piera con el mismo 1 sobre acciones, a A. Necol 1 paq con 500 pfts. a M. Reñá 1 id con 250 pfts, a B. Arijon hos. 1 id con 631 id, a A. Acebal 1 cjn encadas. a P. Chiveli 1 id id, a G. Burnena 1 fdo id, a A. Antonio 16 bls huevos y manteca.

Gualeguay el 6 del corte vap nac Herminia 100 tons cap Gastaldi a Hillner y ca con a la órden 993 cs vacs secos.

San Nicolás el 6 del corte vap nac Sol Argentino 60 tons a Matti y Piera con á la órden 95 fds lana, a Arning Hutz y ca 50 pip sebo, a Fraict 75 rollos alambre, 1 cjn semillas; á la órden 8 bolsas cerda.

Montevideo el 6 del corriente vapor inglés «Saturno 600 tns cap. Magnasco á P. Risso con; á Drabble hnos 8 fdos 23 cjs merca; á J. Ducos 1 cjs con madera, 40 id. Paja 2 cjs [illegible]; á M. Betanzos 1 cj encomienda; á C. [illegible]; á R. Idoyaga hnos 1 bolsa con 1791 $ [illegible]; á N. Tabernier 8 bts encomienda.

Montevideo al 6 del corriente vapor oriental «Rio de la Plata» 250 tns cap. Biscasovich á Matti y Piera con; á S. Ferrer dia 4 cjs merca; á B. Suarez 1 cj id; á J. B. Stefanelli 1 bto encomienda; á G. Brownell dia 1 cj id; á Drabble hnos 1 cj id; á J. Baz 1 cj id; á A. Santamaria 1 id id.

CABOTAGE—DIA 8

Victoria pbot Paola Pavia 29 tns pat E. Descalzo; á Hillner y ca al pat 60,000 kilos cal (Rio.)

Rosario chata Tigre 27 tns pat A. Pignolede. á Nuñez hos al pat 148 tns ó sean 184000 kilos cal (Rio).

Paraná gta Cilla de Albengo 62 tns pat A. Ciohew á Nuñez hos al pat 70,000 kilos cal (Rio.)

Martin Garcia pbot Affondatore 27 tns pat S. Grafino á E. Demartini 60 tns piedra (Bo).

Paraná pbot Alberto 114 tns pat G. Achenilli á Nuñez hos al pat 7000/2 postes ñandubay.

La Paz pbot Jacobo 50 tns pat A. Masafero á Nuñez hos al pat 2200 postos ñandubay, 200 id id, 550 piernas de marcos de algarrobo.

Patagones, bergantin gta nacional Caballo Marina 184 tons., patron D. Mascarello, á Carbone y Lesperon; á Ocampo 1198 bolsas trigo, 156 cs vacs secos, 17 bolsas lana, 20 docs cs lanares, 3 bolsas cerda; 1 bulto con 24 quillangos.

CERRARON REGISTRO—DIA 7.

Havre, barca francesa Madagascar por Marcelis y Ca., con 800 fdos lana, 25300 canillas, 12972 astas 1 fdo cerda, 1 fdo garras, 425 cs potro secos y salados, 8575 cs vacunos secos y salados, 45 tablas pino, 70 fanegas sal.

ENTRADAS—DIA 8

Montevideo vapor oriental Rio de la Plata.
Id id inglés Saturno.
Uruguay id oriental Rio Uruguay.
Id barca francesa.

SALIDAS DIA 8

Montevideo vapor oriental Rio Uruguay.
Id id inglés Saturno.

BANCOS

Mauá y Ca.

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público, que la tasa de interés de esta fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE—PAPEL MONEDA Y METÁLICO

Para los saldos á nuestro favor. . . . 15 p% al año
Para los saldos contra nosotros . . . 5 p% al año

Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO.

Se abonarán á Interés convencional—Buenos, Julio 1.º de 1873.

P. Mauá y Ca.—

De Lóndres y Rio de la Plata

CALLE DE PIEDAD ESQUINA Á LA DE RECONQUISTA

Lóndres, Buenos Aires Montevideo, Rosario y Córdoba.

CAPITAL

Libras esterlinas 1.500,000 ó sean $ fuertes 7 500,000
Fondo de reserva lb. est. 175,000 ó sean $ fuertes 875,000

El Banco recibe depósitos á premio, disponibles á la vista á plazos fijos, á retirar con 7 á 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p% anual

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista

A retirar con 30 dias de aviso 4 p% al año
Con plazo fijo de 90 dias 6 p% al año
[illegible] 6 p% al año

El descuento de letras y pagarés será convencional.

El Banco da cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa, Estados Unidos etc., como tambien cartas de crédito á personas viajantes para su provision de fondos.

El Banco vende y compra giros sobre

MONTEVIDEO	LÓNDRES
ROSARIO SANTA FÉ	LIVERPOOL
CÓRDOBA	MANCHESTER
VALPARAISO	AMSTERDAM
RIO DE JANEIRO	AMBERES
NUEVA YORK	PARIS
[illegible]	BURDEOS
[illegible]	BAYONA
[illegible]	HAVRE
[illegible]	MARSELLA
[illegible]	GÉNOVA
SANTANDER	NÁPOLES
[illegible]	

Y todas las ciudades principales de Inglaterra, Irlanda y Escocia

Buenos Aires, Marzo 1 de 1874.
G. E. Mansfield, Gerente
Jhon Ever, Sub-Gerente

De la Provincia

[illegible]

José de Carabassa.

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Alegria

[illegible]

CRISPIN Y LA COMADRE

[illegible]

CATALINA

[illegible]

AVISOS NUEVOS

A los abogados [illegible]

Cocinera Se necesita una [illegible]

Se necesita una lavandera [illegible]

Se ofrece una joven [illegible] recomendaciones [illegible] m9v13

Clase de noche 50 pesos por mes. Lectura, escritura, gramática, aritmética comercial, dibujo, teneduría de libros, francés, italiano, inglés. Nota se dan lecciones particulares, Moreno n. 184 m9v12

Se ofrece un oficial herrero para fragua, dirijirse á la calle de Balcarce n. 96 1/2 m9v10

Agustin y Luis Bayá

HAN TRASLADADO

SU ESCRITORIO

82-Piedad-82

m9-1p.

¡¡Atencion!! Se vende una preciosa yunta de caballos de raza tusiana garantidos, de tiro y de silla de cuyo pelo no hay otra en Buenos Aires, son sumamente parecidos, muy mansos y uno de ellos es potrillo. Los que se interesen pueden ocurrir al Sr. D. Ramon Rivas en la cochería de San Juan calle Piedras num. 83, quien es el encargado de venderlos.

Estos caballos se podrá vender en el mismo local de 2 á 3 de la tarde y desde esa hora hasta las 5 en las principales calles por donde diariamente se harán pasear m9v14

Maestro javonero Se ofrece uno muy práctico en el pais y con aptitudes para la elavoracion de toda clase de javones, velas y conocedor y especificador de frutos y todo lo concerniente al ramo. Trabajará tanto en la ciudad como en cualquier punto de campaña, y tiene quien garanta su conducta. Calle Perú 112 m9v12

Cocinera Se necesita una en la calle Bolivar 225. m9v13

Se ofrece un hombre para portero, sirviente, cocinero ó enfermero tiene quien garanta por su conducta, ocurrir calle Buen Orden 65. m9v10

FERRO-CARRIL DEL OESTE

LICITACION

Se llama á licitacion para la impresion de los *Itinerarios de Trenes* que puedan necesitarse durante dos años. Las condiciones y muestras estarán á la vista de los interesados, en la oficina de la contaduría todos los dias hábiles, de las 10 a. m. á las 4 p. m. hasta el 29 del corriente á las 3 de la tarde dia y hora en que se abrirán las propuestas en la secretaría de la direccion. m9v17

Armazon y vidrieras

Se venden por la cuarta parte de su valor, pueden servir para cualquier negocio [illegible] Córdoba 241 [illegible] m9v12

Participamos al comercio que hemos vendido á los Señores Canale, Guidi y Ca., las existencias del almacen de comestibles y bebidas sito en la calle de Tucuman núm. 28 1/2. Los que tengan cuentas contra dicha casa, se presentarán dentro del término de tres dias, pasado dicho término no se reconocerá cuenta alguna. Buenos Aires, Mayo 8 de 1874.—*Santiago Vicini—Sebastian Vicini.*

Por el presente aviso á los que se consideren acreedores á los bienes dejados por mi difunto esposo D. J. B. Goyheneche, Gualeguay, para que presenten sus cuentas en el mas breve término. Gualeguay, Mayo 7 de 1874.—*La viuda de Goyheneche.* m9v10

Matrimonios quinteros, cocineros, peones y varios sirvientes, ocurran á la agencia Potosí 119 1/2. m9v12

Se ofrece un matrimonio francés sin hijos; el marido para mucamo y la mujer para cocinera, el no se ocupa á la mujer sola dándole un cuarto para el marido, ocurrir Victoria 818. m9v10

Ama de leche fresca y primeriza se ofrece una para criar en su casa ó á fuera para verla calle del Parque n. 559. m9v10

Se ofrece una ama de leche fresca calle Solis n. 207. m9v10

¡Atencion!

TIENDA DEL SOL

206--VICTORIA--206

En este establecimiento se ha recibido un espléndido surtido en gros de colores y negros, todo de gusto elegantes, propios para las fiestas Mayas, como igualmente en terciopelos, y infinidad de novedades, que cuando nos visiten se convencerán de las preciosidades que esta casa tiene, y que estamos dispuestos á venderlos á precios desconocidos hasta hoy.

Nota—Recomendamos á todo el público en general que quiera vestirse con elegancia y barato, acuda á la tienda del Sol 206 Victoria 206. m9v10

El Sr. D. FRANCISCO F. BARRAQUERO—Ti[illegible] de una carta, Méjico 172—Que no se entrega por ignorarse su domicilio m9v11

Gran secreto Acaba de llegar una persona de Europa, que se compromete á curar el mal de piedra; sin esperimentar dolor ninguno al paciente, en quince minutos, á los dias la piedra sale afuera. Ocurrir calle de Méjico 412. m9v23

Juzgado de Paz de Mercedes—Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Juan Chappe, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, contados desde la fecha, comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Mercedes, Mayo 4 de 1874. *José H. Solveyra.* m9v24

Juzgado de Paz de Mercedes—Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Dn Manuel Reyna, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Mercedes Mayo 6 de 1874—*José H. Solveyra.* m9v24

Juzgado de Paz de Mercedes—Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Dn Manuel Cabrera, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Mercedes, 7 Mayo de 1874. *José H. Solveyra.* m9v24

Pastillas de zahumar

Las mas ricas [illegible] se venden en cajitas de 10 pesos cada una. Farmacia San Nicolás Artes 300. m1v14

Casa chica [illegible] m8v30

Se alquila [illegible] m9v1

PLANTAS

[illegible]

Peon se necesita [illegible]

Al comercio [illegible]

A LOS ALBAÑILES

[illegible]

Al público [illegible]

Al comercio [illegible]

Se ha estraviado [illegible]

Se necesita [illegible]

La viuda [illegible]

Cupé [illegible]

Se desea alquilar [illegible] Plaza [illegible]

Gratificacion [illegible]

Se alquilan 5 piezas [illegible]

No mas pecas

[illegible] Farmacia San Nicolás [illegible] Artes 300. m1v14

Dinero á interés módico

El corredor José Decoura [illegible] dinero [illegible] cualquier cantidad, descuenta letras y pagarés, compra y vende cédulas hipotecarias, [illegible] Buenos Nueva 102 [illegible]

Se ofrece un dependiente español para almacen [illegible] recomendaciones de su honradez y comportamiento calle de Lima esquina de Estados-Unidos [illegible] m9v10

Almacen se alquila uno muy grande Rivadavia 619, frente al mercado Lorea, tiene ademas varias piezas, aljibe, y demas comodidades en un fondo de cincuenta varas, en los altos darán informes m8v10

Pianos se venden desde 600 pesos hasta 5,000 pesos; pianos muy fuertes ocurrir Santa Fé 88 entre Esmeralda y Suipacha, tambien se compran y cambian pianos m8v10

Aviso Se previene á los consignatarios de carga por el Vapor «Lutetia» procedente de Liverpool, y escalas que dicho Vapor descargará aquí en cuarentena y con motivo de la demora de 15 dias que tendrán que sufrir las lanchas en el fondeadero de Martin Garcia, los Sres V. Casares é hijos cobrarán doble lanchage como de costumbre. Buenos Aires, 6 de Mayo de 1874. *Enrique A. Green y Ca. Agente.* m8v10

Sociedad ESPIRITISTA BONAERENSE—Se suplica á los sres. socios, la puntual asistencia á la sesion de esta noche, Bolivar 201—*El Secretario.* m8v10

Muchacha para el servicio de una familia se precisa Piedad 481, de 11 á la mañana á cualquier hora. m9v10

Se necesita un oficial tapicero, calle Defensa 328. m8v10

Allchurch y Stegmann

INGENIEROS Y ARQUITECTOS

91—PARQUE—91

Participamos á nuestras relaciones y al público, que hemos establecido una sociedad bajo la razon de Allchurch y Stegman, con el objeto de ocuparnos de todos los asuntos que se relacionen con nuestra profesion—*Enrique Allchurch—Cárlos Stegmann.* a24v24m

FÁBRICA

Parisiense de carruajes

439—POTOSI—441

DE

VI AAU LABOURDETTE Y Ca.

Hoy en venta carruajes de todas clases de la acreditada fábrica de Paris de los Sres. Labourdette Freres y Ca.

Se encargan de pedidos de carruajes de Europa garantiendo de cumplirlos en 4 meses.

Se hacen composturas de todas clases en este ramo.

439—POTOSI—441

Buenos Aires.
539 perm, 2 p. por mes

[illegible]

Ama de leche Se ofrece una [illegible] interesado ó en la suya, calle 25 de Mayo n. 178. m9v10

El pueblo de Avellaneda Lomas de Zamora, terrenos muy baratos se vende en lotes á 200 pesos la vara de frente por 50 ó 60 de fondo en las Lomas altas de Avellaneda cerca de las estaciones Temperley y Adrogué ferro-carril del sud, en frente de los terrenos se hará una estacion del ramal á Cañuelas; á una cuadra por allí cerca un tramway que vá á Santa Catalina; para tratar y planos, ocurrir calle de Potosí n. 455 de 8 á 10 de la mañana á 4 y 8 de noche—49,000 ps. m[illegible]

Mucama Se precisa con buenas recomendaciones. Independencia número 202. m7v9

Porcelana China

CON FOTOGRAFIAS

Unica casa en toda la América del Sud

En la calle de la Florida n. 103 se acaba de abrir un establecimiento con grande surtido de porcelanas finas y ordinarias, loza, cristales y vidrios á precios sumamente equitativos. Las familias que deseen comprar con economía, pueden visitar dicho establecimiento que encontrarán lo bueno, lo bonito y lo barato. a29v29m

Sin bombo

Se venden particularmente y á precios módicos varios terrenos y dos casitas al Norte y Sud de la ciudad por mas informes dirijirse á los rematadores M. Cabrera hnos. Piedad 254. a24v9m

INDICE GENERAL

DE TITULOS DE PROPIEDAD

TESTAMENTOS Y TESTAMENTARIAS

Desde mediados del pasado en adelante, las personas q'tuviesen terrenos, casas, quintas en esta ciudad y campaña como tambien chacras en esta provincia y campos en la Banda Oriental y Entre Rios, cuyos títulos de propiedad se les hubiesen estraviado ó por venirles de herencia de padres, y no saber el orijen ni como adquirieron dichas propiedades y deseen tener conocimiento de lo que buscan, ocurran á la calle de Cerrito núm. 343, previniendo que cobramos por las buscas precios módicos; advertimos que es el índice de nuestra única y esclusiva propiedad. Carsot Undett a29v12m

INSTITUTO

Literato Comercial

336 PERÚ 336

Clase de lectura, escritura, aritmética, teneduría, correspondencia comercial é idiomas de 6 á 9 de la noche. Los cursos generales del colegio funcionan en sus respectivas horas. Recomendamos á los señores padres de familia el esmero y cariño con que son tratados los niños de la clase infantil. Se reciben pupilos, medio pupilos, externos. El Director F. J. Rickard. a26v26m d. p. 137

Edicto Municipal El 21 de Junio del corriente año, la Municipalidad de este partido procederá á vender en pública subasta [illegible] solicitados en compra y que [illegible] hasta la fecha [illegible] Los terrenos [illegible] la venta se [illegible] el Presidente de la Municipalidad [illegible] el Secretario de la Municipalidad [illegible] 1874 [illegible] a30v30m

Ruiz Vega y Ca.

166-CANGALLO-166

VENDEN POR MAYOR LOS SIGUIENTES ARTICULOS

Cigarros legitimos de la Habana de las principales y mas acreditadas marcas

Vinos de Burdeos de todas clases y de las afamadas marcas de los Sres. Santa Coloma y ca. y B. Saurgel y Ca.

Vinos finos de Oporto del acreditado fabricante Don Joao Eduardo dos Santos

Vinos finos de Jerez del conocido fabricante Don Antonio Bovello

Cerveza inglesa de la muy acreditada [illegible]

CONSULTACIONES

¡No de magnetismo.....!
Sino de espiritismo!
Grandes prodigios científicos

[illegible]

Dependiente [illegible]

Enseñanza

Para las artes, industrias y comercio, como de aplicacion para carreras especiales y profesionales de agrimensores, directores de caminos vecinales y puertos, maestros de obras, arquitectos, ingenieros civiles y mecánicos, cadetes y nauticos, etc. etc., de 11 a 4 del dia y de 7 á 9 de la noche. Belgrano 246

d12v12m

Comision de Salubridad

DE LA PIEDAD

[illegible] Mayo [illegible] de 1874 m2 v[illegible]

NICOLAS ZOLEZZI

BALANCEADOR

Y REMATADOR PÚBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n. 120 frente al Tribunal de Comercio, desde las 2 de la tarde todos los dias. m9 perm

ESCRITORIO

DE

REMATES Y COMISIONES

DE B. MITRE y VEDIA

(TRADUCTOR PÚBLICO)

Calle de Cangallo núms. 63 y 65, Buenos Aires—Remates de propiedades raices, muebles y mercaderias en general—Anticipos sobre remates, hipotecas, venta de consignaciones, despacho de Aduana, gestiones para la adquisicion de privilejios y patentes industriales, operaciones de Bolsa, tramitacion de asuntos ante el Congreso Nacional, Legislatura de la Provincia, Gobiernos Nacional y Provincial y Municipalidad, traducciones de cualquier Idioma, balances—Horas de oficina: de las 7 de la mañana á las 5 de la tarde. a23 perm.

Aviso al comercio Los que abajo firmamos hemos vendido nuestra casa de negocio, café italiano sito en la calle Victoria ns. 3 y 4, á los Sres. Morodio Hnos.; el que tubiere alguna cuenta ó reclamo contra dicho negocio podrá hacerlo dentro de tres dias á contar desde la fecha, pasado este no se admitirá reclamo alguno—Buenos Aires, Mayo 9 de 1874—*Serafin Tuchi y Ca.* m8v10

Ungüento Holloway

Habiéndose dado á entender que ciertos sujetos que se titulan «La compañía Química de Nueva-York,» y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentifican con mi nombre creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las píldoras y el ungüento Holloway no son elavorados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte, siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa 533 Oxfor Strot, Lóndres W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba espuestos con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mí en particular.

(Firmado.) TOMAS HOLLOWAY.
m8perm-

Pianos Se venden para estudio de superiores voces y muy fuertes se darán baratísimos. Tambien se afinan y se componen dejándolos como nuevos con garantía de cualquier trabajo. Chile 871. m7v15

[illegible]

Se alquila [illegible] á 100 [illegible] m[illegible]

Crédito Mobiliario La junta de accionistas de [illegible] para el 31 del corriente [illegible] á las 7 de la noche [illegible] de la mayor importancia para la sociedad—Buenos Aires, Abril 30 de 1874.—*Mariano Cáceres*—Director Gerente.

En la casa calle de Salta Núm. 147, se fabrican persianas, celosias de diferentes clases, es decir, el precio de ellas, será mucho mas acomodado que en cualquier otra parte, advirtiendo que se hace toda clase de reparacion. Calle de Salta 147. a[illegible]

Pianos Se venden riquísimos pianos para salon y para estudio, de sobresalientes voces, y de las mejores fábricas de Europa, tambien se compran y se cambian pianos. Se afinan y se hace toda clase de composturas con toda perfeccion aprecio sumamente rebajado. Calle Suipacha 272 entre Charcas y Santa-Fé. a16v16m

A los labradores Se vende el arroyo de la Caravelarcea chacra gratida en terreno alto muy bueno, una porcion ya labrada en donde se puede sembrar cualquiera clase de granos, con rancho, galpon, 4 yuntas de bueyes y un caballo, y una porcion de herramientas de labranza, á mas una máquina de trillar; para tratar ocurrase á la calle Córdoba n. 305 todos los dias hasta las 12. m8v20

Afinador y compositor de pianos se afinan con toda perfeccion, garantiendo todas las composturas por un año, á precios módicos. Deja una esquela Santiago del Estero 117, Perú 43, Artes 255, Victoria 504, Tucuman 250, y Belgrano y Piedras confiteria. m8v18

A los saladeristas Se venden dos cilindros, uno sin uso 18 piés de largo, 5 piés de diámetro de sobrero. El otro usado poco en buen estado 15 piés con largo 4 1/2 piés de diámetro, ocurrir á *C. W. Humphreys*—Piedad 189 (altos). m8v18

Cogñac

Otard Dupuy y Ca.

Primer premio en la Exposicion Nacional de Córdoba

UNICOS AGENTES

A. Barran y A. Briet

115 1/2—CUYO—115 1/2

a2-perm

Juzgado de Paz de San Cristóbal entre Rioja y Pavon.—Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona que dejó en el mes de Febrero del año ppdo. un bueyoverayaguané en la quinta de D. Cárlos Diebel en la plaza «29 de Noviembre» para que dentro del término de 15 dias, comparezca á recibirse del animal y abonar los gastos: previniéndosele que de no verificarlo, se ordenará su venta para abonar los gastos ocasionados.—Buenos Aires, 2 de Mayo de 1874.—*A. M. Tallaferro*, Sustituto. m3v18

Se desea vender

De 2.000 á 3,000 cabezas ganado vacuno

Al norte y sin desflorar arrendan dos leguas de campo, en el partido de la «Lobería» estancia de Rico, con aguadas permanentes y buen pasto; para tratar calle Chacabuco 346 á cualquiera hora del dia. m2v9

Al comercio Y todos los interesados que habiendo comprado del Sr. D. José Lavarello la joyería y relojería situada en la calle Bolivar num. 194, la casa girará en adelante bajo mi nombre y los que tengan cuenta con la antigua casa las presenten en el término de 15 dias pasado estos no se admitirá reclamo ninguno—Buenos Aires, Abril 30 de 1874. m5v10 *Jacinto Aliberte*

BANCO NACIONAL

(Buenos Aires, Mayo 5 de 1874, Reconquista 32)

La Asamblea General de Accionistas se reune el lúnes 11 del corriente á la una de la tarde en el Salon del Coliseo para los mismos objetos de la citacion anterior.

Como esta segunda reunion tiene lugar por no haber concurrido los accionistas á la primera en número suficiente, se previene que la Asamblea se considerará constituida y procederá á deliberar y á votar con los accionistas que concurran, continuándose la entrega de boletas hasta el dia de la reunion. m6v10

Ama de leche buena española se ofrece una con leche fresca darán razon. Paseo de Julio n. 153, cuarto n. 8. m8v10

Máquinas PARA HACER LADRILLOS.—Estas máquinas son construidas espresamente para el pais, son muy sencillas y de poco costo, funcionan por medio de la fuerza de un solo caballo.

Jorge E. Wilkinson, pasaje del teatro argentino núm. 22 altos ó á su casa Cuyo 28 despues de las 5 de la tarde. m9v22

Se alquila Una hermosa casa baja muy central, en la calle de Cangallo N. 169, compuesta de 13 piezas y demas necesarias, gas, aljibe y aguas corrientes. Para tratar Cuyo 168. m7v22

A los compradores

DE LOS

TERRENOS REMATADOS

EN MERLO EL 16 DE NOVIEMBRE DE 1873

Se les previene que el domingo 10 del corriente desde la llegada del 1er. tren estará en Merlo el agrimensor Sr. Dillon en disposicion de dar posesion á todos los compradores que se presenten con sus títulos de propiedad, pasado esta fecha los compradores tendrán que costear los gastos de posesion.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1874. m7v10 *Francisco F. de la Serna*

Liverpool y London

Y GLOBE INSURANCE Y Ca.

Capital	libras esterlinas		2,000,000—
Fondos Invertidos	id	id	3,630,615
Entrada anual	id	id.	1,247,140

Se aseguran toda fincas ó propiedades de toda clase, en la ciudad ó campo, y mercancias en la Aduana y depósitos particulares—Agentes plenamente autorizados—F. Nor [illegible], Calle Piedad 145. Buenos Aires
a8 y 8m 3p por semana.

Peon

Para cualquier trabajo se ofrece uno en la calle de San José n. 14. m6v10.

Píldoras Holloway

LAS PILDORAS HOLLOWAY son universalmente conocidas como el remedio mas eficaz que se conoce. Todas las enfermedades provienen de la impureza de la sangre, impureza que neutralizan pronto estas píldoras, porque limpian el estomago y los intestinos que dan tono y energía á la organizacion entera.

Estas píldoras, mas que ninguna medicina, regularizan la digestion, el hígado y los riñones y fortalecen el sistema nervioso. Las personas ménos robustas pueden valerse sin tomar de estas píldoras, absteniéndose cuidadosamente á las instrucciones de que van rodeadas.

UNGÜENTO HOLLOWAY—La ciencia de la medicina no ha producido remedio que pueda compararse con este maravilloso ungüento que refrigera todas las partes enfermas, sana toda llaga y úlcera, y cura infaliblemente la erisipela, los cánceres, los tumores, los males de piernas, el reumatismo y la gota.

Los remedios van acompañados de amplias ilustraciones en español.

Véndese por todos los principales boticarios del mundo, y por su propietario, PROFESOR HOLLOWAY, 533 Oxford Street, Lóndres.

jl 4 perm.

A los compradores

DE

TERRENOS REMATADOS

EN MERLO

El 9 de Marzo de 1873

Se les previene que si no concurren á pagar dentro de 15 dias, el segundo plazo que venció el 9 de Setiembre, y el último, vencido tambien el 9 de Marzo último pasado, que se les tendrá por desistidos de la compra, y perderán el primer plazo que han pagado—Buenos Aires, Mayo 5 de 1874.

FRANCISCO F. DE LA SERNA.
m6 v18

PROFESORA

TERESA MERALDI

71—PIEDRAS—71

Adivinadora, la gran célebre adivinadora y profesora de varias ciencias.

Teresa Meraldi recien llegada de Europa, y ya conocida de antes en esta ciudad, adivina el pasado, el presente y el porvenir; las personas que quieran hacerse adivinar, ocurran á su casa calle de las Piedras núm. 71 entre Belgrano y Moreno, desde las 8 horas de la mañana hasta las 10 de la noche desde las que serán atendidos, la adivinera posee cinco idiomas.

Calle de las Piedras núm. 71, entre Belgrano y Moreno.

REMATE COLOSAL

POR MACHADO FERRER Y COMPAÑIA

2900

MANZANAS DE TERRENOS ALTOS

INMEDIATOS Á LA ESTACION RANCHOS

Los mas lindos terrenos inmediatos al pueblo sin fraccionar y conocidos por la estancia de Brown, Maxwell—Lotes de 6 manzanas con accion á 160.

BASE PARA LA VENTA:

La insignificante suma de 200 pesos m|c. cada manzana—Un peso mas de esa cantidad se venderá todo, todo y todo.

Hay 9 poblaciones en el terreno que se regalan, es decir se pondrá en venta el terreno entrando por muestras dichas poblaciones.

El Juéves 14 de Mayo, dia de fiesta

El tren gratis saldrá á las 9 en punto de la mañana de la estacion plaza Constitucion y regresará á las 4 en punto de la tarde.
Gran LUNCH á la llegada y con comodidad.
Boletos á nuestro escritorio, Victoria 71 y desde media hora antes de la salida del tren en la misma plaza Constitucion.

CONDICIONES PARA LA VENTA

Décima parte en el acto de recibir el boleto de compra y el resto en 9 mensualidades por partes iguales—Escrituras, testimonios y mensura gratis—Mas detalles, planos y boletos, Victoria 71. m8v14

S. DE LOS SANTOS

IMPORTANTE REMATE

De 2 manzanas de terrenos

DIVIDIDOS EN LOTES CHICOS Y GRANDES

En el pintoresco pueblo de San Isidro

Frente á la estacion del ferro-carril y frente á la gran plazoleta del ramal de la fábrica de los señores Lanús y Ca.

Al mas alto precio y al contado con títulos superiores á satisfaccion de los compradores

El Domingo 17 de Mayo

A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE

Procederé á vender en público remate y á la mas alta postura estos magníficos terrenos de un porvenir seguro, con frente al camino real á Buenos Aires y al otro camino que va á las Lomas—Por mas datos y planos al rematador, Victoria 104. m8v17

A "La Ciudad de Lóndres"

CALLE DEL PERÚ 38 ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

TIENDA DE ARTÍCULOS DE ÚLTIMA MODA—AVISO Á LAS SEÑORAS

El Lúnes 4 de Mayo, Mártes 5, Miércoles y dias siguientes, pondremos en venta un magnífico surtido de mercaderías completamente nuevas recibidas espresamente en prevision de las *fiestas Mayas.*

Llamamos la atencion de las señoras y señoritas sobre la lista muy reducida que damos en seguida y las invitamos á hacer una visita á la CIUDAD DE LÓNDRES quedarán despues convencidas que todas las mercancías puestas en venta son las mas ventajosas que hemos recibido hasta hoy.

Confecciones—1,500 costumes ó vestidos de lana modelos de última moda para señora á $ 290, 4,000 costumes de lana surtidos en formas y clase desde 320 hasta 500, 500 ricos costumes de lana novedad en vicuña y diagonal desde 550 hasta 1,100, 400 matinées y costumes de paño artículo de uso para el invierno á 420, 430—Todo lo que ha parecido de mas nuevo en costumes de lana se encuentran en nuestra casa.

Costumes ó vestidos de seda—30 únicos costumes de gró negro bordados hermosas formas verdadera ocasion á 1,400 un lindo surtido de vestidos de gró negro ricas el... desde 1,500 hasta 3,500$. Un elegante surtido de vestidos de gró de colores moda formas enteramente nuevas desde 2,000 hasta 4,000$, 3 únicos vestidos de terciopelo de seda negra lo mas distinguido que se haya hecho hasta hoy y una infinidad de otros costumes de todas clases.

Robes de chambre ó batones, 7000 robes de chambre de lana para señora desde 160, 180, 220, hasta 780 $ m|c. 8000 robes de chambre de lana para Stas. de 7 á 15 años, artículos especiales; á la ciudad de Lóndres hay desde 100 hasta 180.

Confecciones de terciopelo, 200 túnicas, paletós, chaquetas y confecciones nuevas desde 650 hasta 3000.

Confecciones de paño, 3000 confecciones de todas formas á precios sumamente bajos, hay á 45, 60, 100, 120, 140, 180, 200 hasta 480 $, capas de cachemir negro y tapados de gró negro, todas clases y precios.

Vestidos para niñas—300 surtidos en formas y clases, para niñas de 3 á 6 años, 1000 vestidos de lana para Señoritas de 7 á 15 años, formas elegantes, artículo especial en la Ciudad de Lóndres desde 200 ps. hasta 280 segun el tamaño, enaguas de seda, gran surtido en precios y clase.

Sederías—En este ramo uno de los mas importantes de la casa tenemos el surtido mas completo que se puede desear tanto en sederías negra como en blanco y de colores pequeños negros de 18 á 30 $ vara, id, negros todos colores de 15 á 22 y 25 ps, groes negros 25, 28, 30, 33, 35, 36, 38, 40 id, id, clases superior á 42, 45, 48 y 50 id, gró argentino clases extra ... 55 50, 65, y 70 $, groes romainas clases 75 hasta 140 id vara, id de colores de mas de 45 tintas distintas á 35, 40, 45, 50, 55 y 65 id—Un hermosísimo surtido de géneros de seda blancos para casamiento, tulares todos colores clase rica á 18$, rasos todas clases y colores y precios.

Terciopelo negro y de color—En terciopelo tenemos desde las clases mas acomodadas hasta las clases mas ricas desde el ancho de 45 centímetros hasta el ancho de 80 centímetros, desde 40 ps. hasta 220.

Tules de seda anchos para vestido, tarlatanes para baile crespones, encages de lana, de seda, de hilo, guarniciones.

Salidas de teatro, baile, manchones, para [illegible], cuellos y puños de hilo para señoras, [illegible] etc. etc. etc.—Especialidad de artículos de punto de lana, id. en medias francesas para señoras y niñas, id de ropa blanca id. id, id corsés clase especial, [illegible], id. de género de algodon blanco, id. id de hilo frances para manteles, id. id id para uso de familia, id de juegos de servilletas y manteles para mesa de 12 á 24 cubiertos, id, de artículos de luto y 1|2 luto, id, de pañuelos y chambres, id. de mantillas españolas legítimas, id. de género de lana para vestidos.

En género de lana para vestidos, hemos recibido las clases mas de moda, la vicuña, el tejido diagonal, la grisalle, los reps, las tartanes franceses, ingleses etc. etc. y una infinidad de otros artículos, cuya lista no podemos dar por su larga estension, todos estos artículos estarán en venta el lúnes 4 de Mayo y dias siguientes—A LA CIUDAD DE LÓNDRES, 38 calle del Perú entre Victoria y Rivadavia.

NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio, y se vende á precio fijo. m3v10

ENFERMEDADES DEL PECHO

NO MAS

JARABE PECTORAL

DEL DOCTOR

WETZLER

Para la cura de la itos y de las enfermedades de la garganta y del pecho.
Preservativo seguro contra la Tisis—Se vende en todas las droguerías y boticas de la República Argentina. a30v30m.

¡A las familias!

7—FLORIDA—7

Recomendamos á las familias que deseen hacer verdadera economía y obtener artículos de almacen buenos y baratos, ocurran al gran almacen conocido por de HAMAYON, calle de la Florida n. 7; pues como se verá detallamos algunos á fin de dar una idea de nuestros precios:

Azúcar refinada	á	2 $ 4 reales	libra.
Id superior clase	á	3	«
Arroz del Piamonte	á	1 $ 4	«
Aceite Piagnol	á	9	botella
Id riquísimo italiano	á	5	libra.
Velas esteáricas	á	4 á 4 reales	paquete.
Id de gas	á	5	«
Té Congou, suelto	á	15	libra.
Id en paquete	á	4	paquete.
Chocolate español, bueno	á	10	libra.
Yerba paraguaya, clase selecta	á	8	«
Id argentina id id	á	5	«
Café molido, superior	á	10	«
Galletitas inglesas, latas de 2 libras y Cracknel y Albert	á	12	lata.
Galletitas varias clases	á	14	«
Id de coco, lata de 1 libra	á	10	«
Coñac Martell, legítimo	á	20	botella.
Id inglés superfino	á	20	«
Jerez y Oporto muy bueno	á	15	«
Jalea de membrillo	á	8	lata.
Choclo fresco, tarros de 2 libras	á	10	tarro.
Garbanzos españoles buenos	á	2	libra.
Vino frances superior	á	3	cuarta.
Id del Piorato	á	3	«
Id id id rico	á	4	«
Jd id id superior	á	5	«

Nuestra casa posée, ademas de todos aquellos artículos de primera necesidad para el uso diario de las familias, un variadísimo surtido de conservas de las mas esquisitas é igualmente dulces de muchas clases, licores finísimos y un enorme surtido de vinos finos, de las marcas mas conocidas y acreditadas. De consiguiente, todo lo vendemos á precio como en ninguna parte, garantiendo la buena calidad de los efectos.

Por otra parte, ademas de todas las ventajas, ofrecemos la no menos, de remitir á domicilio gratis, los efectos vendidos sin ningun recargo.

No olvidarse calle Florida n. 7—*Gazzano, Portas y Ca.* m5v10.

Indice general

Desde la fundacion de cada oficina hasta 1860 de todas las escrituras públicas, Testamentos, Codicilios, Memorias testamentarias, Declaratorias, Datos, Donaciones, Censos Fundacion de Capellanías, Escrituras de compra escrituras de venta etc.

Los que soliciten la busca de algun título, ocurran al escritorio de D. Justo García y José Descioro. Recoba Nueva núm. 108. f16 perm

Al comercio Ponemos en conocimiento de todos los deudores del almacen esquina de Victoria y Salta en que teníamos cadilla do á M. Pequeño Esteves, que solo deben abonar sus cuentas en la misma casa. No reconoceremos ningun recibo de Pequeño á contar desde la fecha—Buenos Aires, Mayo 7 de 1874—*D. y J. Amadeo.* m8v11

REMATES

H. Baizan

JUDICIAL

El Domingo 10 de Mayo á las 4 en punto de la tarde De la casa calle de Cuyo num. 627 entre las de Cerrito y Azcuenaga, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de Doña Transita Moyano, cuyo pormenor es como sigue.

El terreno mide 8 3|4 varas de frente al Sud por 53 vs. de fondo al Norte, 6 piezas de material, dos con maderas de urunday y las 4 restantes con maderas de pino de tea, letrina, pozo de rica agua, todo cercado de pared, el frente y el interior de las piezas revocada en cal, tramway á la puerta, á dos cuadras de la iglesia de Balvanera, la mencionada casa está situada al lado de la esquina de Azcuénaga paraje que adelanta notablemente; el todo basado tasado en la insignificante suma de 105,542 ps. 75 advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 70,355 ps. 15, por mas pormenores al rematador Victoria 80.

Por el mismo

Gran quemazon el domingo 10 del corriente á las 3 en punto.

De la gran finca que forma esquina á las calles Templo y Ombú mirando al Sud y Oeste, venta forzosa por tener que pagar una hipoteca y cuyo pormenor es como sigue.

El terreno mide 13 varas de frente al Sud por 40 tambien de fte. al Oeste, 3 lindas piezas hechas á todo coste, con maderas de urunday, puertas de cedro, paredes de ca construidas con una solidez inmejorable, cocina, letrina, pozo de balde, árboles, frutales, y un hermoso parral.

Se previene que la casa mencionada ha sido hecha para habitarla el dueño, lo que es una prueba mas que la casa es bien hecha y sin economía ninguna. Por mas pormenores Victoria 80. m3

Pedro Ebbeke y Ca.

Gran remate

En Marcos Paz

EL DOMINGO 17 DE MAYO

300 manzas de 150 vs. por costado

DIVIDIDOS EN 30 LOTES COMO PARA CHACRAS

Los lotes divididos por calles de 16 varas, situados á 30 cuadras mas ó menos del floreciente pueblo «Marcos Paz» ó de la estacion del mismo nombre.

Terrenos altos y fértiles, apropósito para la agricultura, uno de los costados atravesado por la conocida cañada «La Paja» rodeado de los establecimientos conocidos por de los Sres. Felipe Duran, Chaves, Enrique Alvarez, Powel, Pedro Plomer, Eduardo Dillon, Guillermo Finson, Juan Gil Diaz y otros.

Títulos perfectos que pueden verse en la escribanía del Sr. Cabral, desde ahora.

Tren espreso gratis

Ida y vuelta

ALMUERZO A LA LLEGADA

GRAN BANDA DE MÚSICA

El tren espreso saldrá de la estacion del Parque á las 8 1|2 de la mañana y regresará de Marcos Paz para Buenos Aires á las. . . . de la tarde parando tanto en la ida como en la vuelta en 11 Setiembre, Flores, Moron y Merlo.

Considerando la incomodidad y pérdida de tiempo en trasladarse de la estacion hasta el mismo terreno apesar que no dista sino 20 minutos de la estacion, se efectuará el remate bajo dos grandes carpas cerca de la estacion y empezará despues del almuerzo que calculamos habrá concluido á las 12 1|2 mas ó menos.

Las condiciones de la venta es al contado, debiendo efectuarse la escritura á mas tardar 15 dias despues del remate. La persona que no sea conocida de la casa ó del vendedor, dejará por cada lote mil pesos m|c como seña, los cuales perderá, en caso de no otorgar hacer la escritura en el término estipulado. En falta de dinero tambien se admitirá una fianza de persona conocida de responsabilidad.

Los [illegible] un mas magnífico terreno [illegible] cualquier dia antes del remate y el [illegible] una quinta para un vecino de aquella localidad para mostrar el terreno que ofrecemos en venta.

Por boletos y planos se puede ocurrir á nuestra casa calle Perú n. 50 desde el viérnes 15 del corriente y se suplica á las personas que tienen interes en asistir á este remate de buscar los boletos en persona para de este modo evitar desórdenes—Niños no serán admitidos.

Advertencia—Solamente con buen tiempo tendrá lugar el remate.

Por el mismo

De 2 casas centrales

Una al lado de la otra

CALLE DEL PARQUE N. 64 Y 66

ENTRE LAS CALLES SAN MARTIN

Y RECONQUISTA

Frente á la casa del Sr. Anchorena

El mártes 12 del corriente á las 4 de la tarde venderémos por órden terminante de su dueña y precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, dichas dos propiedades, en un solo lote

LA CASA N. 64—Está edificada en terreno de 7 metros 8 cents. igual á 9 varas 03 cents. frente al norte por 30 metros 60 cents. igual á 35 varas 80 cents, fondo al Sud previniéndose que sobre el costado Este á las veinte y un metros de la línea de la calle se encuentra un martillo en contra de dos metros de frente y 9 metros 50 cents, (de largo hasta el fondo y sobre el costado Oeste á los 21 metros de la línea de la calle se encuentra otro martillo en favor de las mismas dimensiones como el en contra, así que lo que se pierde en el costado Este se gana en el costado Oeste.

LA CASA N. 66—Está edificada en terreno de 7 metros 80 cetímetros igual á 9 varas 03 cetímetro frente al norte por 29 metros 60 cetímetro igual á 23 varas 55 centímetro de fondo al Sud.

Ambas casas están alquiladas al n. 64 por una casa de negocio y el n. 66 por una familia pero sin contrato.

Las propiedades reconocen un gravámen en el Banco Hipotecario de 300,000 $, con el cual puede quedarse el comprador en caso de convenirle.

Las casas se pueden inspeccionar cualquier dia antes del remate desde las 12 hasta las 3 de la tarde. m7

Por el mismo

El Domingo 10 del corriente á las 2 de la tarde de 15 lotes de terreno situados en la calle de Arenales entre la estacion Centro América y la gran cervecería Argentina

Contiguos á los terrenos que vendimos en remate el 22 de Febrero y 1º de Marzo del presente año, á una cuadra el tramway que pasa por la calle Santa Fé á Belgrano. Títulos buenos pueden verse en la escribanía del Sr. Salas calle Perú 56—La venta es al contado y se venderán á cual quier precio, bien entendido á cual quier precio.

Francisco F. de la Serna

JUDICIAL

Una preciosa casa

AL NORTE

182-GARANTIAS-182

POR ORDEN

DEL BANCO DE LA PROVINCIA

LEGALIZADA COMPETENTEMENTE

Por el Juzgado de Comercio

A cargo del Sr. Dr. Juan E. Barra

[illegible] DE LA SEÑORA

Da. Martina M. de Agnese

El juéves (feriado) 14 de Mayo á las 3

Remataremos á la mejor oferta, dinero de contado, la bonita y moderna casa que dejamos arriba designada. El edificio consta de una linda sala con dos ventanas á la calle y gran portada á la ante sala, [illegible] gran comedor que cuadra el primer patio, dos dormitorios en seguida, y un cuartito de madera. Todas estas habitaciones dan frente al N., cocina y un buen cuarto al Sud con frente al Este en el segundo patio. Tercer patio cerca con algunos árboles, letrina, gallinero, etc.

En el segundo patio un magnífico parral sobre marco de hierro, que lo cubre todo. En el primer patio, á aljibe de 75 pipas.

Los pisos de madera y de [illegible]. Los techos con tirantes de madera [illegible] de ladrillos y baldozas en cal.

Los umbrales de mármol [illegible]

El terreno mide [illegible] varas de frente al Este por 50 y cuarto varas de fondo al Oeste.

Las tasaciones son bajísimas [illegible] en la escribanía del Sr. Manuel Tercer Perú 110. Las dos terceras partes servirán de base para la venta, sobre porcion 130,673 pesos m|c. La venta se verá ad corpus, y en la mas [illegible] á la hora puntual.

Por otros informes al rematador San Martin 30.

Por el mismo

¡MAGNIFICA ESQUINA!

AL NORTE

Santa-Fé y Montevideo

69 1|3 vs. frente

Al N. á Santa-Fé

26 1|2 VARAS FRENTE AL E.

A MONTEVIDEO

Tramway en los dos frentes, empedrado, aguas corrientes y gas, la esquina edificada palacetes á los costados, vecindad progresista, paraje alto, higiénico. ¡Valiosa localidad comercial!!

Todo en un solo lote

Ó EN 7 LOTES DE 10

Por 26 1|2

¡¡A la mejor oferta!!

El juéves (feriado) 14 del corriente

A LA 1 EN PUNTO

Nota—Estamos tambien autorizados para vender particularmente esta importante propiedad. Los Sres. interesados sírvanse ocurrir al rematador San Martin 30, segundo patio. m7

Pablo Gowland

Al Norte

De 10 magníficos lotes de terrenos ubicados en la prolongacion de la calle Paraguay y Charcas, á la altura de Almagro, terrenos que fueron de D. Federico Achaval; lindan con el Sr. Ortiz Basualdo, por el Norte con el Dr. D. Federico Pinedo, y D. Santiago Fieppo, por el Oeste con terrenos de menores, y Sr. Bejarano.

El Domingo 10 de Mayo á las 2 de la tarde, se rematarán á la mejor oferta los mencionados terrenos, perfectamente bien situados y rodeados de edificios nuevos, el detalle de los lotes es como sigue, entrando dos de esquina.

Lote	N.		varas	frente	por	
		13—10	varas	frente	por	70.
«	«	14—10	«	«	«	70.
«	«	15—10	«	«	«	70.
«	«	31—10	«	«	«	75.
«	«	32—10	«	«	«	75.
«	«	33—10	«	«	«	75.
«	«	34—10	«	«	«	75.
«	«	35—10	«	«	«	75.
«	«	52—10	«	«	«	50.
«	«	53—10	«	«	«	50.

Prevenimos que estamos facultados para vender á la mejor oferta, sin reserva de ninguna clase, lote que se ponga en remate será vendido.

En la Estacion de Almagro, habrá carruajes que conducirán á los interesados hasta los terrenos.

No faltar á la hora indicada á comprar lindos terrenos y baratos. Por mas informes al rematador Piedras 17. m2

Por el mismo

De artículos de almacen al contado, en su casa calle Piedras 17 y 19

El Mártes 12 del corriente á las 12 en punto se rematará un gran surtido de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es el siguiente:

60 barricas azúcar refinada, 80 tercios yerba paraguaya, 100 id. pernambuco, 30 idem argentina, [illegible] café en grano, 50 latas id molido, 30 id Angela Rivera, 30 id español, 38 cjs vermouth torino, 50 id [illegible], 100 id dulce de Génova, 50 bolsas arroz glacé, 50 id de la India, 100 id pasas de higo, 50 id de uva, [illegible] Orange Pekoe, 50 id da perla, 100 id orejones, 50 latas dulce de membrillo, 50 id velas esteárina, 50 id bacalao, 50 id cognac del año 1863, 100 id vinos italianos, 20 canastos champaña, 50 id frasqueras ginebra, 50 damajuanas vinagre, 50 barriles id Español, 50 id limones italianos, 2000 cigarros hamburgueses, 20000 id de Bahía, 20 id de Brissagos, 20 id bitters superior, 28 id almidon americano, 2000 libs. hilo para atar lana, 20 barricas cerveza inglesa, 20 id alemana, 20 cjs licores finos, 1000 gruesas fósforos de cera, 20 cjs betum, 30 barricas yerba argentina, 50 resmas papel de hilo, 50 id algodon, 100 id de estraza, 50 cuñetes arangues y otra porcion de artículos que no se detalla por su larga estension.

En seguida—Por cuenta de quien pertenezca: 50 bordalesas vino frances superior.

Al mismo tiempo—*A los pintureros*—50 latas varniz superior. m7.

Cueto y Bustos

JUDICIAL

Importante propiedad

689-PIEDAD-691

Con 9 piezas de material, tasacion 196,967 ps. 25 cts., base para su venta 2|3 partes 131,311 ps. 50 centavos.

El Juéves 4 de Junio á la 1 en punto procederémos al remate á la mas alta postura y al contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui y como perteneciente á la testamentaria de D. Cayetano Berluzcones, la casa calle de la Piedad Nos. 689 y 691, compuesto su terreno de 9 varas de frente al Sud por 35 varas 46 centímos de fondo al Sud.

Con 9 piezas todas de material, tasado en 196967 ps. 25 centavos.

No pudiendo venderse menos de sus 2|3 partes que son 131,311 ps. 50 cts.

Títulos perfectos.

Por mas detalles á nuestra casa San Martin 5. a30

Balbin y Plowes

En nuestra casa Perú 19

POR

Cuenta esclusiva

DE LOS SEÑORES

SAMUEL HORNER

Y COMPANIA

El Lúnes 11 Martes 12 y Miércoles 13 del

Corriente á las 12 en punto y á plazos venderemos un gran surtido de mercaderías para la estacion cuyo detalle es como sigue

Bombas pintado, id. blanco, id crudo, id blanco labrado, paños un variado surtido de paño [illegible] azul y negro, id negro, id presidente, y id para poncho.

Casimires franceses en piezas y en cortes, medias de algodon crudas para hombres, sombreros de castor, lana, pelo y aterciopelados, camisas de listado, id de percal, pellones finos regulares y ordinarios, mantas imitacion vicuña, y otras clases.

[illegible]

Gabriel Ocampo

Judicial

En el pintoresco pueblo de las Conchas

[illegible]

J. M. Martinez y ca.

Judicial
De hermosos terrenos de chacra en el Pilar

El Domingo 17 de Mayo, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez de la primera instancia Dr. Luis Beláustegui, los [illegible] terrenos, pertenecientes á la testamentaria de Da. Francisca Lopez Osornio, situados á muy pocas cuadras de la Plaza.

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

De dos grandes lotes de Chacra en Lujan

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa en el pueblo del Pilar

El Domingo 17 de Mayo á la 1 en punto del dia procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Luis Beláustegui una casa en el pueblo del Pilar, perteneciente á la testamentaria de Da. Francisca Lopez Asornio, situada á dos cuadras al Oeste de la Plaza principal. Esta casa compuesta de cuatro piezas de material etc. y con un terreno de 35 varas de frente por 70 de fondo, está tasada en la cantidad de 53,788 ps. 2 y no se venderá por menos de sus dos terceras partes.

Para ver los títulos etc, á la Escribanía de Moralez, Oficina de Saldías a15

Juan Amenabar y compañía

Remate judicial

De un hermoso terreno y casa calle de la Defensa N. 304

El domingo 17 del próximo mes de Mayo

A las 4 en punto de la tarde

Y por órden del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, venderémos al contado la propiedad mencionada perteneciente á la testamentaria de D. Jacinto Albariños, compuesta de 19 vs. 90 c. de fte. al O. por 80 de fondo al Este, con 10 piezas de material, edificio antiguo, tasado en todos sus rumos en la cantidad de 423,692 ps. 20 cts. m|c. no pudiendo tomar oferta que no esceda de las 2|3 partes de la tasacion.

Llamamos la atencion sobre esta importante venta por su posicion como por la baja de la tasacion, pues como se verá ha sido retasado mas de 100,000 $ mas baja.

Los títulos son del año de 1804, no pueden ser mas garantidos.

Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria n. 100 (altos) y para las tasaciones á la escribanía del Sr. Zanetti Defensa n. 74. a15

Por el mismo

JUDICIAL

Importante remate

DE HACIENDA

Vacuna y yeguariza

El lunes 1º de Junio del corriente año, venderemos al contado y por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Luis Beláustegui á las 2 de la tarde en punto en nuestro escritorio Victoria n. 100 (altos) donde estará la bandera, las haciendas pertenecientes á la testamentaria de D. Benito Gonzalez, situada en el partido de Rauch, cuartel sesto; consistentes segun los inventarios y tasacion en Abril del 73, en 1105 cabezas vacunas á 115 $ m|c. una, 40 siñueleros á 300 pesos m|c. 299 yeguas de cria á 70 pesos m|c. y 28 caballos á 250 pesos, previniendo que no se tomará oferta que baje de las 2 terceras partes de la tasacion.

Para pormenores á nuestro escritorio ú oficina de don Federico Mendez, Defensa 74. a25

Por el mismo

JUDICIAL

De un hermosa propiedad en el lindo Pueblo de Flores.

El juéves 4 de Junio á las 3 de la tarde en punto venderémos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel

[illegible] en todos sus ramos en la cantidad de 113,175 ps. m|c. debiendo verificarse la venta por las 2|3 partes de la tasacion.

Al mismo tiempo—Venderémos algunos otros objetos como ser: buelles, carros y otras cosas que estarán de manifiesto al dia del remate, tambien pertenecientes á la testamentaria. a20

Por L. Avelino Diaz

A Ramos Mejía remate el Domingo 10 de Mayo, al pueblo de moda á la 1 en punto, el pueblo de las naciones, al pueblo de las naciones, al centro de quintas y jardines, á un paso de la estacion y á solo 3|4 de hora de Buenos Aires y con tramway que ya no puede decir proyecto sino un hecho en breve lo tendrán.

Venta á todo precio, habrá para todos los pobres y ricos con lotes de 10 vs, con accion y buenas esquinas; ver la seccion de remates.

A tomar planos Victoria 103, Recoba Nueva, oficina de Navelra. m9

Clavel, Salas y Ca.

A plazos

En su casa calle de Victoria n. 35.

El mártes 12 del corriente á las 12 en punto daremos principio á la venta de un selecto surtido de mercaderías cuyo detalle es como sigue:

Casimires pura lana, mayotas, camisetas jerimes, merinos y muselinas, camisas cordadas para señora, colchas, camisas, batas bordadas, calzoncillos madapolan, mantas, enaguas bordadas, camisas para señoras, batas idem, varias clases muselina de lana, merino negro, id de color, de hilo, doble ancho, camisetas italianas, paño castor, casimires pura lana, pañuelos de id, camisas 1|2 hilo, camisetas bordadas, medialejos, el mas notable surtido de casimires, el mejor surtido que hay en la plaza en camisas hasta lo mas rico con y sin cuello, ricos barelles y cretonas y especialidad de géneros muy ricos de vestido, en paños negros y azules y casimires podemos asegurar que esta casa no tiene rival tanto en cortes como en piezas, estrachos de primera clase, pañuelos y fajas de la India, vestidos de niños y de señoras, espléndido surtido de toda clase de bordados, reps de gusto muy lindos, damascos, raso de lana, gran cantidad de sederías, rosas, tapados de pequin y de gró muy ricos y de última moda, grano de oro, irlandas, pañuelos de hilo y de algodon, blancos y de colores, id con ninos, id bordados, y una infinidad de artículos que sería largo detallar.

Por los mismos

Al contado

En su casa calle de Victoria n. 35.

El viernes 15 del corriente á la hora de costumbre venderemos un completo surtido de efectos, entre ellos todo el contenido de la tienda del Sr. Alfredo Menasas, despues mas detalles. m9

Adolfo Bullrich y Ca.

70—Potosí—70

Judicial—De la gran quinta en el Partido de San José de Flores, perteneciente á la testamentaria del Sr. Silvestre Arrera y Da. Pascuala Marin.

Sobre la calle de la Arena y otras sin Nombre, 233 vs. de frente por 334 vs. de fondo ó 76,000 vs. cuadradas.

El domingo 17 de Mayo á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Salvador M. del Carril y perteneciente á la testamentaria de D. Silvestre Terrera y Da. Pascuala Marin y otros á saber:

La propiedad arriba indicada situada en el Partido de San José de Flores formando esquina sobre la calle de la Arena por el Este, otra calle sin nombre al Sud con 201 mts. 778 m la de frente á la preciosa calle, por 280 mts. 584 mls. de fondo al Oeste equivalente aproximadamente á 233 vs. por 334 vs. ó sean 65 492 vs. cuadradas y conteniendo un edificio de material de 2 piezas de azotea, pozo, etc.

El todo está tasado en la suma de ps. 303,786,19 m|c. que el Sr. Juez de ha ordenado sea esta la base para la venta.

La propiedad está situada en un paraje alto y linda en lo en medio con las quintas de los Sres. Basualdo, Letamendi, Hober y otros. Para informarse de los autos, tasaciones etc. á la Escribanía del Sr. D. José Fernandez, bajo la Recoba. Por mas informes á la casa calle Potosí N. 70 n7

Por el mismo

JUDICIAL

Dos suertes de estancia

EN LA PROVINCIA

DE SAN LUIS

DENOMINADAS LA AGUADA Y LA AGUADITA

Pertenecientes á la testamentaria del Sr. D. PRILIDIANO PUIRREDON

[illegible]

La Aguada

[illegible]

La Aguadita

O HACIENDA DEL RETIRO

[illegible]

Por el mismo

De muebles finos

En la casa habitacion del Sr. D.

Roberto Peltzer

Calle Florida N. 195 (altos)

POR AUSENTARSE [illegible]

[illegible]

Por el mismo

3.º y último remate

DE ARAÑAS DE BRONCE

CRISTAL ETC.

Adornos y artículos de Paris

Abanicos de nácar, carey y márfil

EN LA CASA DE LOS SRES.

R. Y A. Schulte

Calle de la Florida N. 63 1|2

El Lúnes 11 y miércoles 13 del corriente á las 12 en punto del dia seguirá la venta en remate público y al contado de las existencias del Bazar arriba mencionado, previniendo que habrá un nuevo y brillante surtido de:

Arañas de cristal y bronce, lámparas para gas y kerosene, candeleros de bronce, artículos de cuero de Rusia, objetos de fantasía de los mas delicados gustos, abanicos de carey, marfil y nácar, Albums de muchísimos gustos y tamaños, artículos de viage, guarniciones de chimenea, relojes de bronce, estatuas de mucha variedad y todos tamaños, y una infinidad de objetos largos á detallar y que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Para libreros una cantidad de objetos de librería que venderémos en grandes lotes. m9

Por el mismo

DE UN PALACETE

SITUADO

SOBRE EL GRAN PASEO PÚBLICO

"6 DE JUNIO"

Para habitarlo una persona de gusto

O PARA HACERLE PRODUCIR

Una renta de 6000 pesos

Edificio sólido y elegante

El de Mayo á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario.

El bellísimo y flamante palacete arriba indicado, situado en el gran paseo 6 de Junio uno de los parajes mas pintorescos y el barrio mas higiénico de Buenos Aires

El edificio construido sólido y elegantemente con los mejores materiales, se compone de 24 habitaciones, ademas de las galerías, cocinas, oficinas, etc, y susceptibles de poderse dividir en cinco departamentos independientes se pueden al

[illegible]

Al mismo tiempo se rematará la selecta, valiosa y numerosa biblioteca del propietario del palacio, pudiendo ser vendida en un solo lote si hubiese interesados ya sea particularmente ó el dia del remate, para lo cual estará en exhibicion desde hoy para que la examinen libremente todos los dias desde las 2 hasta las 6 de la tarde. La biblioteca está dividida en 16 secciones cada una con 2 á 800 tomos cada una y se componen de: 1.º Obras de Agricultura, 2.º Artes é Industrias, 3.º Pedagogía ó Educacion, 4.º Enseñanza primaria, 5.º Poesías, 6.º Novelas, 7.º Viages y geografía, 8.º Historia y crítica literaria, 9.º Historia natural, 10.º Ciencias medicales, 11.º Ciencias morales, 12.º Ciencias políticas, 13.º Ciencias físicas y matemáticas, 14.º Obras religiosas, 15.º Idiomas, 16.º Miscelánea y Polígrafos.

Inútil nos parece recomendar esta coleccion de obras selectas, que suponemos una de las mejores y mas completas que existe en el país.

Por mas informes á nuestra casa calle Potosí núm. 70 a29v5m.

Por el mismo

Judicial—De una buena propiedad al Norte calle de Santa Fé n. 818 entre Montevideo y Garantias, 16 varas 50 c. de frente por 70 varas 68 c. de fondo—Perteneciente á la testamentaria de Dn. Mariano Cabral—Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Dn. Aurelio Prado—Base para la venta $ 311,871 m|c.

El Domingo 31 de Mayo de 1874 á las 2 de la tarde, remataremos al contado y á la mas alta postura esta importante propiedad, tasada sumamente bajo, pues no hace mucho tiempo hubo oferta de 560,000 pesos m|c. Está situada en la cuadra mas linda de la calle de Santa Fé, rodeada de hermosos edificios. El tramway á Belgrano pasa por la puerta cada momento hasta las 12 de la noche.

La casa tiene 10 habitaciones perfectamente edificadas, listas para habitarse con todas sus comodidades. Hay un jardin bastante bueno con ricas plantas y árboles frutales.

El zaguan tiene puerta de fierro grande y el jardin está todo cubierto con zarzo de fierro con ricas parras.

La base para la venta es 311,871 ps. m.c.

Para ver los títulos y pormenores á la escribanía de Repetto. a26

Por los mismos

De ricos y elegantes muebles, en la casa habitacion del Sr. don Manuel Riera calle de Artes 233 1|2—Por ausentarse con la familia al campo.

El Mártes 12 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el elegante y rico menaje de la casa arriba mencionada por ausentarse la familia al campo y cuyo pormenor es como sigue:

SALA Y ANTESALA—Un riquísimo y flamante juego de sala de jacarandá macizo 6 medallones con columnas, forrado con rico damasco de seda de Lyon carmesí compuesto de 2 sofáes, 4 sillones y 12 sillas con fundas de hilo, 4 riquísimos cortinados galerías doradas, cenefas de brocteles color carmesí, 2 grandiosos espejos luna francesa, 4 magníficos grabados, un sillon de hamaca bronce plateado, forro marroquin; otro espejo grande, 5 sillas de fantasía, 1 mesa de centro de jacarandá piedra marmol, jardineras pies dorado, 1 garnitura de chimenea, cristal Baccarat, tres piezas; reloj de chiminea, riquísimo alumbrado de Bruselas tripe cortado, adornos etc., etc.

SALONCITO—Un gran piano de concierto, pierna calzon de Pleyel, banco de piano, estantes para música de jacarandá, un espejo ovalado, marco dorado, 2 cortinados, galerías blancas y doradas, cenefas de damasco de seda carmesí, brazos de pared de bronce con espejo banquito de pié, 1 preciosa licorera, grabados y demas adornos.

DORMITORIO—Una magnífica cama camera de jacarandá con baldaquin con cenefas y cortinados, colcha y rollos de seda celeste, colchon elástico etc. etc. 1 mesa de noche de jacarandá piedra mármol, 1 rica cómoda tocador con piedra marmol y espejo, roble por dentro, 1 lavatorio id id, 1 grandioso armario de tres cuerpos con espejo id id, 3 cortinados con cenefas de seda celeste, tohalleros, alfombrado de triple, adornos, sillas etc etc.

2.º DORMITORIO—1 armario de jacarandá con espejo, 1 cómoda toca [illegible], y piedra mármol, 1 [illegible] de jacarandá, sillas, grabados, adornos, esterado etc etc.

3er. DORMITORIO—Cama de fierro, ropero de jacarandá con espejo, esterado, cortinado, cuadros, sillas, 1 rico escritorio de nogal, con caja de fierro, etc.

COMEDOR—1 aparador de caoba de tres cuerpos, piedra mármol, roble por dentro, mesa de caoba para 20 personas (francesa), 12 sillas de nogal tallado, forros y respaldos de charol verdes, 1 reloj de pared, 4 cortinados de reps verde, cristalería, rica porcelana francesa, objetos de electro plata, cuchillería, cubiertos, alumbrado de tripe Bruselas, 1 piano de estudio y demás objetos de esta reparticion.

PATIO—Una espléndida coleccion de plantas como camelias, diamelas, jazmines, enredaderas y 2 grandes naranjos, escelsa de 4 varas de alto, todas en macetas y tinas. m5

NOTA—Tambien remataremos á las dos en punto de la tarde un tilbury de dos ruedas con guarniciones y un caballo de tiro, todo en muy buen uso propio para un barraquero ó corredor.

Por el mismo

De muebles ingleses

EN EL

PUEBLO DE BELGRANO

Casa del Sr

DON HUGO BROWN

Calle San Martin

ESQUINA A [illegible]

POR AUSENTARSE DEL PAIS

[illegible]

Por el mismo

De 4 cuadras

DE TERRENO

En el pueblo de Moron

SOBRE

EL MISMO FERRO-CARRIL

Perteneciente á la testamentaria del Sr. D. José Martinez de Hoz.

El Domingo 17 de Mayo á [illegible] punto del dia, remataremos [illegible] por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Amancio Pardo y [illegible] testamentaria de D. Francisco [illegible] Hoz, á saber:

Cuatro cuadras cuadradas ó 150 varas por costado, ubicadas sobre el ferro carril del Oeste lindando por el Oeste con terrenos de [illegible], por el Este y Sud con terrenos de [illegible] y por el Norte y frente con el ferro carril.

Los terrenos serán [illegible] en lotes grandes de 50 vs. de frente con fondo de 60 vs. [illegible] para construir una buena área á los que deseen edificar casas de recreo.

La situacion de esta propiedad es inmejorable, [illegible] á la estacion de Moron quedando casi frente á los magníficos edificios de los Sres. [illegible].

La tasacion práctica la el año de 1871, es sumamente baja, y es 20,000 $ veinte mil pesos la manzana, y en vista de ello el Sr. Juez ha ordenado sea esta la base para la venta.

Oportunamente repartiremos los planos con la division de los lotes, pudiendo los interesados ocurrir á nuestra casa Potosí núm. 70.

Para imponerse de los autos y tasacion á la escribanía del Sr. Dr. L. M. Gonzalez, calle Defensa, 1er. patio á la derecha. m15

Por los mismos

De 1728 cueros

Vacunos secos

Especiales para España

E ITALIA

EN LA BARRACA DE LOS SRES.

Balcarce hnos.

FRENTE AL RIACHUELO

El sábado 9 del corriente á las 10 en punto de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de quien pertenezca, á saber.

1728 cueros vacunos secos especiales para España é Italia en perfecto estado.

Los cueros están depositados en la Barraca de los Sres. Balcarce Hnos. frente al Riachuelo donde se efectuará el remate, pudiendo hacerse la entrega inmediatamente despues de concluido el remate.

Nota—El tramway y el ferro-carril de la Boca y Ensenada dejan á los pasajeros frente mismo á la Barraca.

Por mas pormenores á nuestra casa calle de Potosí No. 70. m5

Cocina—Batería de cocina, mesas de pino, armazones, tinajas, y muchos otros objetos que no se detallan por su estension.

Hidalgo y Torres

N. 5606
¡Notable remate judicial!
¡30 grandes lotes 30! ¡Lo mas valioso de todo Belgrano, donde todos desean comprar! Es la cumbre de ese lindo pueblo! En breve gas, aguas corrientes, etc. Frente al gran circo de las carreras.
¡300000 vs. cuadradas, 300000!

Todo el terreno está rodeado de elegantes propiedades,

[illegible]

No hemos alcanzado hasta la fecha un remate que tenga tan [illegible]. Condiciones toda clase de recomendaciones. Son terrenos completamente nivelados.

Títulos perfectos; por planos, tasaciones y demas informes á nuestra casa de remate y comisiones, Bolívar 76.

NOTA: Oportunamente repartirémos planos con profusion.

Por el mismo

N. 5607

JUDICIAL

¡¡Que magnífica propiedad!! 380 y 382 Buen Orden, entre Independencia y Estados Unidos, frente á la gran Plaza [illegible] el paseo de moda, 20 varas de frente al Oeste por 35 al Este, donde puede hacerse un importante edificio que rédito un pingüe interés. Por órden del Sr. Juez Dr. Moreno, Dr. D. Enrique Martinez y perteneciente á una ejecucion contra D. M. Bustamante!

El Domingo 10 de Mayo á las 2.

Procederemos á la venta de la magnífica propiedad central que como hemos dicho está situada frente á esa linda Plaza, y toda clase de recursos á [illegible], corrientes, tramway á la puerta, etc. etc., estando tasado el todo del terreno en la suma de ps. 759,785 m|c. 2|3 partes ps. 506,523 m|c. no admitiéndose oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion, permitiéndonos recomendar esta linda propiedad á todo especulador por creería de importancia y de incalculable porvenir.

Títulos perfectos, por otros informes á nuestra casa de remate y Comisiones, Bolívar 76. m5

Por el mismo

¡Nuevamente en remate!!

La casa calle de Paraguay 168, la que vendimos el juéves 30, pero que el comprador no ha concurrido á escriturar como se estipuló.

Se venderá con iguales condiciones que anteriormente
¡La venta es forzosa!
¡Al mas alto precio!
Y al contado, sin límite alguno
¡Por lo que dén!
El martes 12 del corriente
¡A las 4 en punto!

Realizarémos la venta en remate dicha propiedad central, que como hemos dicho será vendida al mejor postor, por órden terminante de su dueño, previniendo que los títulos son corrientes y que será vendida el dia indicado con los interesados que se hallen.

Por mas pormenores á nuestra casa de remate y comisiones Bolívar 76. m5

Por el mismo

En el patio de nuestra casa Bolívar 76

Semanal de muebles, carruajes plantas, etc. etc.

El miércoles 13 del corriente á las 12 del dia, al mas alto precio y al contado, cantidad de muebles, cuadros, adornos, etc. etc. como todo lo que está á la vista.

Al mismo tiempo—2000 gruesas de fósforos por cuenta de seguros, al mejor precio y al contado.

Nota—Toda persona que desee mandar muebles, ú otro artículo pueden mandar sus órdenes que serán atendidas inmediatamente. m7

Eduardo L. Gowland y hno.

[illegible]

En los depósitos del Norte calle Paraguay y Paseo de Julio

DE 150 BARRICAS

cerveza Arrol's por cuenta de quien pertenece sin reclamo y dinero de contado.
El Lúnes 11 del corriente á las 11 en punto.

José Ramon Basabilvaso

El domingo 24 de Mayo á las 2 de la tarde, judicial, calle Rio Bamba esquina de Tucuman, 27 varas 50 centímos de fte. al Sud por 27 varas 10 céntimos fondo al Norte.

Terreno cercado de pared, tasacion 155550 ps. m|c. 2|3 partes 103,853 ps.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. del Carril se procederá á vender el dia y hora señalada, este lindo terreno perteneciente á la testamentaria de Da. Francisca Dellan, compuesto de 27 varas 50 céntimos frente al Sud por 27 vs. 10 céntimos fondo al Norte tasado en la cantidad de 155 550 ps. m|c. Previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de sus 2|3 partes que son 103,853 ps. m|c. Títulos superiores, mas pormenores á mi casa calle de Chacabuco 433, de 8 á 11 de la mañana ó á la de [illegible] de Alcobendas y Cordero Bolívar 84. m7

Por el mismo

El domingo 14 de Junio

A LA 1 DE LA TARDE

JUDICIAL

Calle de Suipacha N. 367 entre Charcas y Santa Fé, 7 1|2 vs. fte. al O. por 28 varas 85 cents. fondo al E. Tasacion 161,877, 2|3 partes 107,918 pesos.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui y como perteneciente á la testamentaria de D. Sebastian Perez se procederá á vender el dia y hora señalada la espresada propiedad compuesta de piezas de material, pozo, letrina etc. edificada en terreno de 7 1|2 vs. fte. por 28 varas 85 cents. de fondo tasado en la cantidad de 161,877 ps. m|c. Previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes que son 107,918 ps. Títulos de primer órden. Por mas informes al rematador Victoria 100.

[illegible] Se venderán los muebles que existen en la espresada casa perteneciente á la misma testamentaria que no se detalla por su mucha estension, pero que estarán á la vista de los interesados que pueden inspeccionarlos en dicha casa. m8

Por el mismo

El Domingo 17 de Mayo á las 4 de la tarde
JUDICIAL
1 preciosa casita calle de Junin entre Arenales y Juncal donde estará la bandera
Tasacion: 48,000 ps. m|c., 2|3 partes 32,000 ps. m|c.,
10 varas frente al este por 30 varas fondo al este.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez se procederá á la venta de esta casa [illegible] por órden [illegible] Catalina B. de Diaz y por un [illegible] Don Manuel Esteves [illegible]. Títulos superiores. Por mas pormenores á mi escritorio Victoria 11, de 11 á 5 de la tarde. m1.

Por el mismo

Judicial—El Domingo 31 de Mayo de 1874, en Barracas al Norte á la 1 de la tarde

Un precioso terreno [illegible] edificado, en Barracas al Norte calle de Santa [illegible] entre las de San Antonio y Santa Adelaida, al lado del Colegio Nacional, á media cuadra de la estacion del ferro carril del sud y 4 cuadras de la estacion Barracas al Norte.

El domingo 31 de Mayo á la una del dia se procederá á vender este terreno por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis Beláustegui, perteneciente á la testamentaria de D. Carlos Latin y Da. Desideria Medina. El terreno se compone de 22 varas de frente al Norte por 48 y media varas fondo al sud, 2 piezas, cocina, pozo, etc. tasado en la cantidad de 27,198 $ no admitiéndose oferta que no esceda de 18,466 $ m|c. que son las dos terceras partes.

Por informes á la oficina de D. José Fernandez, Victoria 82. m1º.

Por el mismo

El domingo 17 de Mayo

JUDICIAL

A las 2 de la tarde

1 terreno con edificio, cocina, letrina etc. calle de Méjico No. 457, 8 vs. 75 céntimos fte. al sud por 57 id fondo al norte.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo y como perteneciente á la testamentaria de D. Joaquin Marquez se procederá á vender el dia y hora indicado este lindo terreno compuesto de 8 varas 75 céntimos frente al sud por 57 vs. de fdo. al Norte con 4 piezas de material, cocina, letrina etc. tasado en la cantidad de 131,328 ps. m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion que son 87,552 ps. m|c. Títulos superiores. Por mas informes á la oficina de Robles ó á mi casa Chacabuco 433 de 8 á de la mañana. a1

Por el mismo

En Barracas al Sud

Barraca del Puente antes de llegar al puente de Barracas
El Mártes 12 de Mayo á las 12 de la tarde, al mas alto precio, al contado.

¡OJO!—Saladerista—¡OJO!

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra y como perteneciente á Don Lazaro de María se procederá á vender el dia y hora señalados por una ejecucion que sigue contra el Don Candido Lopez por cobro de pesos, lo que siguiente:

1000 fanegas sal.
20 lonas.
20 carretillas de mano

Mas pormenores en mi casa Chacabuco 433 de 8 á 11 de la mañana. a25

Por el mismo

JUDICIAL

Calle de Corrientes 311

Entre Talcahuano y Libertad

El Domingo 7 de Junio

Á LAS 3 DE LA TARDE

Tasacion 258,109 ps. m|c. 2|3 partes 172,073 pesos

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo y como perteneciente á la testamentaria de D. Luciano Gimenez, se procederá á vender el dia y hora señalado, la casa arriba indicada edificada en terreno de 8 3|4 varas de frente al Sud por 51 vs. de fondo al Norte con 9 piezas algunas con cielo raso, buenas ma-

Remates á la vuelta

[illegible]—m8

Gregorio J. Casal y Ca.

DE MUEBLES

EN LA CASA DEL

DOCTOR DON GERVACIO MAS

CALLE SALTA NÚMERO 314

POR AUSENTARSE DEL PAIS

El mártes 12 del actual, á las 11 en punto del dia se ha de vender infaliblemente á quien mas diere, dinero de contado, todo el menaje de dicha casa, que consiste en lo siguiente.

SALA—Un elegante juego de caoba forro terciopelo azul compuesto de 14 piezas, con sus respectivas fundas, dos armarios, bibliotecas de caoba, un rico alfombrado de bruselas, una mesa escritorio, un sillon de amaca, dos galerias negras con cenefas, y cortinados.

ESTUDIO—Doce sillas negras asiento elástico forro de reps, un sofá id id, una mesa grande, un sillon de amaca, un ropero caoba con espejo, cuatro ricas galerias jacarandá con cenefas damasco de seda verde, un alfombrado tripe bruselas.

DORMITORIO—Una hermosa cama camera otomana con colchones, una mesa de noche con piedra, un lavatorio id, con su correspondiente juego, un toballero, doce sillas finas asiento de esterilla.

OTRA PIEZA—Un lavatorio caoba con piedra, una mesa de noche id, un ropero caoba y cedro por dentro una hermosa cama de bronce, doce sillas asiento esterilla.

OTRA PIEZA—Una mesa comedor, seis salvilla porcelana, un aparador caoba con piedra, sillas, adornos, máquinas para café é infinidad de objetos que no se detallan por su larga estension. m9

Rodriguez, Larrazabal y Ca.

Sucesores Enrique Rodriguez y Ca.

GRAN REMATE

Calle Independencia
Calle Estados-Unidos
Calle Rincon

Estas cuatro calles rodean la mas linda manzana que haya al Sud de la ciudad.

21 LOTES MAGNIFICOS

VARIOS EDIFICIOS

¡Se rematarán al contado!

¡Á TODO PRECIO!

El juéves 14 del corriente (fiesta) á la 1 en punto.

La calle de Independencia vá recta hasta Flores. Es calle Boulevard de 30 varas, en breve tendrá el tramway concedido por el Gobierno.

Los terrenos que ofrecemos están situados en una gran elevacion, rodeados de magníficos edificios públicos y particulares.

El gran colegio de las hermanas está calle por medio

Llamamos especialmente la atencion sobre este importante remate, pues es la única manzana á vender que hay en ese punto.

Los interesados pueden ir por el tramway de Mendez que sale de la plaza 25 de Mayo y va por la calle de Venezuela y Belgrano, y deben bajarse en la esquina de Belgrano y Sarandí.

TITULOS PERFECTOS

Planos y mas detalles Victoria 173. m7

Por el mismo

NOTABLE REMATE

DE ESTACION

EN LA CASA DE LOS SEÑORES

Wolff Wissner y Ca.

155-VICTORIA-157

EN LOS DIAS

Lúnes 11
Mártes 12
Miércoles 13

A las 12 en punto venderémos

Un notable y variado surtido de géneros para vestidos, como poplin y razo de lana, poplin de lana y seda, reps para vestidos, alpaca y lustrina, poplin escoses, [illegible] negro y azul y blanco, paño de Dama, tapados de terciopelo de lana y seda, manteletas y dolmans, chalones de cachimir de tartan y de merino.

Un muy variado surtido de vestidos hechos, terciopelo negro y de color, pana negra y de color, cruces, pequeñas y razos de colores.

Muchos artículos de punto de lana, como capas, capirruzas para niñas, batas enaguas y medias de color, pañoletas para la cabeza, vestiditos para niñas, sombreritos de terciopelo, gorritas de punto de lana, trajes para niños, casimir de lana.

Sombreros, pañuelos de mano bordados

Tripe ancho, tripe angosto.

Alfombras, carpetas para mesas

Colchas de muchas clases

Corses, capelina, felpa, astracan, etc etc etc

Tartan lana buena clases

Calzado para señoras

Artículos de piel como manchones

Corbatas y puños

Por cuenta de una casa inglesa, lienzo, [illegible], zaraza, uso doméstico, franela, camisas crimea, bombasí liso y labrado, crinolinas, [illegible] para forros etc etc. m8

Angel Aguilar

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1.ª instancia Dr. Dn. Wenceslao Pacheco y perteneciente á la testamentaria de Dn Juan Solari.

En Barracas al Norte de la estacion del Ferro-Carril del Sud cuatro cuadras para la ciudad con frente á la via férrea y las calles Santa Rosalía y Santa Adelaida.

El domingo 14 de Junio de 1874, á las 12 venderé dicho terreno pasando de las dos terceras partes de la tasacion, que es la misma que se hizo hacer cuatro años, el terreno es alto y rodeado de edificios y se compone de 26 1[4 vs. de frente á la calle de Santa Rosalía, ó sean 22 metros y 232 milímetros y 24 varas ó sean 20 metros y 784 milímetros á la calle Santa Adelaida, tasado en 23,027 pesos y cinco reales mjc. para imponerse de la tasacion y ver los títulos que son superiores á la escribanía de Victorica en los juzgados tercer patio ó al martillero Potosí 73 ó Victoria 620. m*

Rodriguez, Duncan y Ca.

EN LAS

Lomas de Zamora

De 17 lotes de terreno

Rodeados de las hermosas casas quintas de los señores Gilford, Russell, Sodon, Green, Barcley y Elortondo.

El juéves 14 de Mayo (fiesta)
A las 12 del dia

Venderémos á la mejor postura y dinero de contado, todo estos hermosísimo lotes de terrenos, situados á una cuadra de la Estacion al Sud, sobre la via férrea con frente á la calle Principal y sobre el camino del tramway á Santa Catalina, y otros lotes están á cuadra y media de la Estacion al Este, lindando con el Sr. Barclay y por el fondo el Sr. D. Federico Elortondo.

Terrenos tan inmediatos á la Estacion pocos hay ya en venta asi es que recomendamos á los interesados puntual asistencia á la hora del remate, por que la venta se efectuará infaliblemente á la mejor postura y al contado.

NOTA—Estos terrenos tambien puede dividirse en dos lotes si los interesados así lo solicitaren componiéndose el primero de 52 varas de frente, por 70 de fondo formado esquina con frente al F. C. y á la calle Principal, (manzana letra "C") el segundo de la manzana letra D. D. de 130 varas de frente á una calle nueva por 65 de fondo con dos esquinas.

A las diez de la mañana

En Temperley

Venderemos á la mejor postura y dinero de contado 17 lotes de terrenos, á media cuadra, y á cuadra y media de la estacion, con frente á la calle por donde pasa el tramway á Santa Catalina y al camino real.

Por planos y pormenores San Martin 30 (altos)

Tren gratis
Tercero y último remate
De los preciosos terrenos

En el pueblo Lanús

150 lotes
Unicos en venta
Con frente á la calle
Real á las Lomas
(Boulevard de 40 vs. de ancho)
Por donde pronto pasará tramway
Terrenos altos
Aparentes para casa de negocio
Y de recreo
Venta liberal
A cualquier precio
Mitad al contado
Mitad á 6 meses
Descuento para los que pagan todo al contado
Escrituras gratis para los que compren por valor de diez mil $
El juéves 14 de Mayo

A las 3 de la tarde

NOTA—El tren gratis que parará en los mismos terrenos sale de la Estacion Central paseo de Julio á las 2 y 35, y de la plaza Constitucion á las 2 y 55. Los boletos se repartirán á la salida de este tren en las dos Estaciones.

Otra—Todo comprador sin escepcion alguna de jará 200 ps. en seña por cada lote que compre y las escrituras se firmarán en el término de 5 dias.

A los compradores

De los terrenos vendidos en Lanús

El 25 de Marzo y 19 de Abril del corriente año se les suplica á estos señores asista el juéves 14 de Mayo al mismo local, que se les pondrá en posesion de sus terrenos—*Rodriguez, Duncan y Ca.* m8

José Maria C. Belgrano

JUDICIAL

De la importante y valiosa finca situada calle de Cuyo 276, perteneciente á la testamentaria de Doña Cármen Viguera.

El domingo 7 de Junio á las 2 en punto de la tarde, venderé en público remate y dinero de contado, con la autorizacion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Luis Beláustegui, la valiosa finca situada calle de Cuyo n- 276, perteneciente á la testamentaria de Doña Cármen Viguera.

El terreno se compone de 8 varas 50 cent. de frente al norte, por 65 varas 50 cent. de fondo al Sud, previniendo que dicho terreno ensancha en el fondo, hasta tener 10 varas 50 cent.

[illegible] de [illegible] sobre [illegible] 178,[illegible] pesos mjc.

La finca está ganando 1,400 pesos mensuales de alquiler suma muy módica en vista de la ventajosa situacion de esta finca. Excusó recomendar su adquisicion á los señores capitalistas, pues propiedades tan centrales y de un porvenir tan brillante y asegurado son hoy muy escasas.

Títulos garantidos y de primer órden. Para ver los tasaciones, ocurran á la oficina de D. Manuel Victorica, calle la Defensa núm. 74.—Por mas pormenores al rematador, calle Potosí núm. 261. m7

Francisco Bulnes

El domingo 10 del corriente á la 1 de la tarde procederé por órden de su dueño á la venta de un terreno esquina Zeballos y Armonía que mide de frente 10 vs. por 36 de fondo, otro de 10 vs. por 25 de fondo. m7

Pablo Escalante

DE UN PRECIOSO TERRENO

CALLE DE SANTA-FÉ

Entre las de Paraná y Montevideo

Con fte. al Sud

10 VARAS POR 65 DE FONDO.

El domingo 10 del corriente á la 1 en punto de la tarde venderémos el terreno arriba espresado, situado en un paraje sin igual, con tramway á la puerta, y la hermosa plaza «6 de Junio» por el fondo, lindando por el costado Este con un hermoso edificio. Mas datos San Martin 154. m8

Por el mismo

De el hotel de las Provincias Unidas, calle Rivadavia 1208 frente á la plaza 11 de Setiembre.

El Mártes 12 del corriente a las 12 en punto se procederá a la venta al mejor precio y dinero de contado todas las existencias de dicho hotel, cuyo detalle es como sigue:

2 ricos billares de carambola y sus útiles, mesas con piedra mármol, gran cantidad de bebidas, loza, cristales, platina.

Otras piezas—Camas, roperos, cómodas, mesas de noche, sillas, cuadros, 2 cocinas económicas, batería cocina puertas vidrieras. Una linda jardinera, y 2 caballo muy mansos.

NOTA—El restaurant de la Union trasladará al edificio de el hotel Provincias Unidas. m6

Wehely Gimenez y Ca.

Judicial
El Domingo 10 de Mayo
á las 12 del dia

De una legua de campo en el partido de las Flores con sus puestos y hacienda correspondientes por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis Beláustegui y perteneciente á la testamentaria de D. Fernando Viera Belen.

El Domingo 10 de Mayo a las 12 en punto del dia venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Luis Beláustegui y perteneciente a la testamentaria de D. Fernando Viera Belen una legua de campo con sus poblaciones, puestos y hacienda vacuna, lanar, caballada y yeguarizo,

7 á 8,000 ovejas
100 id finas
200 animales vacunos
36 yeguas
16 caballos
1 marca y la accion á ella
Corrales 2000 plantas duraznos
800 varas alambrado
500 plantas sauces, álamos y guindos
1500 plantas duraznos
175 estacones duraznos y ñandubay

Poblaciones: carros refresas, máquinas de alambrar, otro carro para dos caballos y todos los demas accesorios de este importante establecimiento.

A orillas de la «Estancia Cáseros» [illegible] su hacienda se para la hay ademas [illegible] Santo Domingo «La Sociedad» [illegible] todos [illegible] haciendas.

Los interesados pueden tomar el tren [illegible] antes a las 8 y 32 de la mañana y [illegible] llega a las Flores á las 4 y 42 de la tarde para el Domingo á las 12 [illegible] la venta en la misma estancia.

En el Juzgado de las Flores indicarán á los interesados la direccion de la estancia.

Siendo las tasaciones sumamente bajas tenemos órden del Sr. Juez de no admitir oferta que [illegible] de la tasacion y esta la pueden ver en la escribanía del Sr. Miñones Defensa 72 [illegible] en nuestro escritorio Bolivar 19. m29

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Mariano E. Saubidet

¡Al contado!

Del notable almacen de comestibles, [illegible] de Santiago del Estero n. 142, esquina á Mejico—[illegible] de su dueño.

El viernes 8 y sábado 9 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta, á la mas alta postura y sin retasar [illegible] del gran [illegible] almacen que se compone:

[illegible]

Nota—Si hay interesados en la compra en particular ocurrir al escritorio del rematador Belgrano n 212 hasta el dia antes del señalado para el remate. mt

Pedro I. Lopez

JUDICIAL

DE UN BUEN TERRENO

Situado en la calle de Comercio entre las calles de Sarandí y Pozos, donde estará la bandera de remate, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Cabrera.

El Domingo 17 de Mayo á la una en punto del dia, se procederá á la venta en público remate á la mas alta postura dinero de contado lo siguiente:

Un terreno compuesto de 12 3[4 varas de frente por 63 1[2 de fondo tazado en la cantidad de $ 51,000 las dos terceras partes $ 34 000 base para empezar la venta. Por mas pormenores, ocurrase á la Escribanía de D. Mariano Cabral Escribano Laureano Carballeda, alto de Piedad y San Martin. al8

Por el mismo

JUDICIAL

De un lindo terreno

Situado en la calle de la Armonía entre las de Sotis y Ceballos, donde estará la bandera de remate. De órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, por la ejecucion que sigue D. Jaime Chacaltana contra Da. Carlota Chaparro de Gallegos.

El Domingo 17 de Mayo a las 2 1[2 de la tarde, se procederá a la venta en público remate y dinero de contado, de lo siguiente:

Un precioso terreno compuesto de 8 metros 660 milímetros de frente al norte, por 32 metros 716 milímetros de fondo al Sud ó sean 10 varas al primer rumbo, por 35 vs. al segundo, tasado en la cantidad de ps. 23,398, 5 rls. debiendo empezar la venta por las dos terceras partes que hacen ps. 15,599 3 rs. Por mas pormenores, ocurrase al Escribano Secretario, Carballo, Defensa 74, 1er. patio. m5

Venancio Lujan

IMPORTANTE REMATE

El Domingo 10 de Mayo á las 4 de la tarde, de la linda casa calle de Belgrano, entre las de Caridad y la otra, lindado con la Estacion del Tramway de los Sres. Mendez donde estará la bandera. El terreno 10 vs. de frente por 50 de fondo. Edificio, 3 hermosas piezas, sala y ante-sala, con lindas puertas y ventanas, pisos de tabla, zaguan, techos y patios embaldosados, cocina, horno, pozo de rica agua, letrina y algunas plantas, todo cercado de pared, pronta para habitarla, títulos en debida forma, el remate se efectuará á la mas alta postura. Por mas datos al martillero Perú 417 1[2. 830

S. de los Santos

JUDICIAL

De una casa

En la calle San José entre las calles Progreso y Armonía

El Domingo 31 de Mayo á las 2 en punto de la tarde venderé en público remate y por mandato del Sr. Juez de 1a instancia Dr. Pardo, una casa perteneciente á la testamentaria de Da. Cirila Banegas de Castro, construida en terreno de 12 varas 80 céntimos de frente al Este por 40 vs. 35 céntimos de fondo al Oeste, con 6 piezas, 2 de azotea á la calle, techos embaldosados, madera dura, 2 ventanas de reja y 2 puertas al frente, ademas 2 piezas de material, techos de tabla y zinc, y 2 id mas de tabla, techos de fierro galvanizado, pozo de balde, letrina etc. etc.; tasada en todos sus ramos en la suma de 54,059 pesos mjc. Base de la venta sus 2[3 partes que son 36,040 pesos mjc.

NOTA—Debo hacer presente que la tasacion de esta finca [illegible]

[illegible] Victoria 104, y ver los autos de su referencia en la oficina del secretario D. Faustino Miñones, Defensa 74 (3er. patio.) m1.

Martinez y Saens Peña

JUDICIAL

De artículos de almacen

El mártes 2 de Junio á las 11 en punto de la mañana procederémos á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, por órden judicial de las existencias del almacen situado en la calle de Belgrano N. 552.

Al mismo tiempo venderémos los armazones, vidriera y mostrador, informes San Martin 53. a30

Manuel de la Serna

Caballos

VOLANTA y CARRO

El sábado 9 del corriente a la dos (2) de la tarde en su casa calle Cangallo 103 1[2 al mas alto precio y dinero de contado lo siguiente: 1 tilburi de cuatro ruedas con un asiento atras de quitarse, rodado á los railes, de rica construccion con muy poco uso, 4 caballos de tiro de primera clase, una yunta de overos rosados, un colorado y un overo, entre ellos entra el famoso trotador conocido por el Lucifer.

En seguida

Arneses para volanta y tilburi de uno y dos caballos, sillas para montar a caballo para hombre, señora, media carrera y carrera, látigos para silla y volanta, riendas, frenos, ballijas, catres a la crimea y varios artículos del ramo.

Al mismo tiempo

Un carro elástico del tráfico con poco uso, con arneses y caballos superiores. El carro es de primera clase y puede cargar 250 @.

Por el mismo

De bazar y varios muebles.

Los Martes, Miércoles y Viérnes á las 7 1[2 de la noche, calle Cangallo 103 1[2, al lado del Banco Maua, un variado surtido de artículos de novedad, talabartería y otros. n21

J. Alberto Astengo

Remate judicial

De un campo

EN EL

Partido del Pilar

Compuesto de 400 vs. de frente por 1 legua de fondo

Por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Luis Beláustegui, perteneciente á la testamentaria de D. Juan [illegible]

El domingo 31 de Mayo á las 2 de la tarde procederé al remate del referido campo, en el Juzgado de Paz de dicho pueblo. El campo está [illegible] Estacion del Ferro-carril a Rosario [illegible]

El campo se compone de 400 vs. de frente por una legua de fondo con [illegible] tasado en la cantidad [illegible]

[illegible]

Felipe Augusto Picot

En las Lomas de Zamora frente á la Estacion en el terreno [illegible] estará la bandera.

El domingo 10 del corriente á las 11 de la mañana se procederá por órden de su dueño Don Antonio Camilo [illegible] la venta en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, de cinco carros [illegible] con sus aparejos y [illegible] correspondientes.

EDICTOS JUDICIALES

[illegible] Buenos Aires Mayo 4 de 1874—[illegible]

Por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don Roque Jacinto Bernal y doña Antonia Larrosa (a) Rosas, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 23 de 1874.—*Clodomiro Gallardo.* a24v24m.

Se cita á la ausente Da. Torcuata Mosqueira para que dentro de seis meses comparezca á estar á derecho en la testamentaria de Da. Petrona Toledo ante el Juzgado á cargo del Sr. Dr. D. Amancio Pardo y oficina actuaria bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Enero 13 de 1874—*L. M. Gonzalez*, Escribano público. a16v16m

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se cita, llama y emplaza á D. Bautista Etchartpara que dentro del término de seis dias comparezca por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda que por cobro ejecutivo de pesos le ha promovido el Banco de la Provincia; bajo apercibimiento de nombrársele defensor, sino comparece, con arreglo al art. 6 de la ley de juicio ejecutivo. Buenos Aires, Mayo 6 de 1874.—*Anjel Julio Blanco*, Peru 120. m7v9.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de D. Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el Paraná mini, aguas arriba, márjen izquierdo compuesto su terreno de 24 cuadras de frente, lindando por un costado con los Alemanes, y por el otro con Dn. Antonio Fontanet, espresente ante él por conductos de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones, dentro del término de 40 dias; pues de lo contrario se concederá á Dn. José Romero, y Dn. José Chorroarin, el derecho de posecion que de él solicitan como declertos—San Fernando Mayo 5 1874—*Desiderio Chufuca*, Escribano Público. m7v17jl

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que, como herederos ó acreedores, se creyeren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Victoriano Alba y Doña Gumersinda Miguens, comprendiendo á los de los hijos de estos Doña Juana Alba de Correa y D. Emilio Alba, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente edicto, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1873.—*Dario Becear*.—Defensa 74. a16v16m

Por mandato del señor juez de primera Instancia en lo civil doctor D. Luis Beláustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José María Vera ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su señoría y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires Abril 14 de 1874—*Carballo*. [a]15v15m.

El Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco y Da. Juana María Salomon, para que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias a deducir sus acciones por medio de la Secretaria a cargo del que suscribe—Buenos Aires, Abril 15 de 1874—*Manuel Lacasa*. a18 v18m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Luis Beláustegui se citan llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de Dn. Blas Arrieta, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Abril 8 1874—*José Fernandez*, Escribano Público. a18v18m

[illegible] a21v21m

[illegible] Buenos Aires, Abril 13 de 1874 *Manuel Perez Gomar* a14v14m.

El Doctor Don Salvador Maria del Carril, Juez de primera Instancia en lo civil [illegible] en el partido de las Lomas de Zamora, [illegible] a15v15m

[illegible] *Lorenzo M.* [illegible] a16v16m

[illegible] *Manuel Malmierca*, Escribano Secretario. a15v15m

[illegible] *José Francisco Robles*—Defensa [illegible], segundo patio. a30 v30m

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bamondo Ramos, Dn. Conrado Santa María y D. Eugenio Rojas, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez por intermedio del Escribano que firma, calle de la Defensa N. 74, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Abril [illegible] de 1874.—*Pardo* a25v25m

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se han de celebrar almonedas el dia 9 de Mayo del corriente año ante el Juez de Paz del Partido de las Heras, de todos los bienes muebles y semovientes pertenecientes á la testamentaria de D. Vicente Rodiani, los semovientes se componen de mil ciento ochenta cabezas lanares tasadas á 35 ps. una. Previniéndose que no se admitirá oferta por cada una de las dos terceras partes de su valor. Las personas que se interesen ocurrir á la oficina del que firma Defensa 74 ó ante el Juez de Paz antes mencionado—Buenos Aires, Abril 25 de 1874—*Manuel Malmierca*, escribano público. a28 v12 m

El Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto se cite á Doña Herculana Soto á sus herederos para que comparezcan en el término de 15 dias á estar á derecho en el espediente que sigue doña Antonia Zamudio de Ramirez sobre protocolizacion de un documento otorgado por dicha Sra. Soto y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Abril 18 de 1874—*Demetrio Zanotetty* a28v12m

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. Dn. Venceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Dn. José Mármol, ya sean como herederos ó acreedores para que, en el término de 30 dias de la fecha comparezcan ante el juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del infrascripto á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 20 de 1874—*Manuel Llames Oliver*, Escribano Secretario. a22v22m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á D. Inocencio Alonso para que en el perentorio término de seis dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de S. S. y Oficina del que suscribe á estar á derecho en el espediente que le ha promovido haciendo cesion de bienes bajo apercibimiento de lo que halla lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 19 de 1874—*Manuel Perez Gomar.* a22 v22

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Cayetano Urben, q' dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio D. Adolfo Cazon los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose q' con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Julio C. Sanchez, en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires Abril 19 de 1874—*Joaquin Lija* [illegible] v14

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Dorrego, ya sean como herederos ó acreedores para que en el presente término de treinta dias contado desde la publicacion del presente [illegible]

[illegible]

Se cita y emplaza por 30 dias contados desde la publicacion del presente, á todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dn. Julio Velez para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma ante el Juzgado de 1ra. instancia en lo civil á cargo del doctor don Amancio Pardo y secretaría del que suscribe.—Buenos Ayres, Abril 10 de 1874.—*Leandro M. Gonzalez*—Escribano secretario. a15v15m

El Dr. D. Miguel García Fernandez, Juez de 1ra. Instancia en lo civil ha ordenado que por el término de diez dias se cite á los que como acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Tapino, á fin de que comparezcan por su Juzgado, y por intermedio del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Mayo 8 de 1874—*Juan E. Coronado*—Oficina Defensa 4. m7v19

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Dn. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues Dn. Manuel Albornoz y Dña. María Flores, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma—Defensa 74—Buenos Aires Mayo 1.º 1874—*Manuel Malmierca*, Escribano, Secretario. m5v5j

Por disposicion del Juez Comercio del concurso de Don Isidro Oliver se convoca á todos acreedores para la verificacion de créditos el dia 11 del corriente á las dos de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio, previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoría presente al acto—Buenos Aires Mayo 4 de 1874—*I. Campot*, escribano secretario. m5v9

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor D. Miguel García Fernandez ha ordenado que por el término de 6 dias se haga saber á D. Ramon Villarino, que á peticion de D. Pablo Rodó representante de los herederos de Da. Pilar Quiroga, se ha ordenado se espida testimonio en forma de la escritura que á favor de este otorgó el referido señor Villarino, de un terreno situado en la calle de Méjico entre Sarandí y Rincon, con fecha 2 de Marzo de 1854, y ante el escribano D. José V. Cabral.—Así mismo se le previene que si no dedujese oposicion, dentro del término indicado se procederá como lo ha pedido el señor Rodó.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1874—*Juan E. Coronado*, Escribano Secretario, oficina Defensa 74. m5 v10

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Aurelio Prado se hace saber á los herederos de Don Francisco Fazzio por el término de 6 dias contados de la publicacion del presente, que ha solicitud de Don Felipe Augusto Picot en representacion de la sociedad "La Popular Argentina," se ha ordenado se espida por el escribano D. Francisco M. Ramiro, un testimonio de la escritura de obligacion otorgada por el referido Fazio á favor de la espresada sociedad en el año de 1872—Buenos Aires, á 1.º de Mayo de 1872—*Nicanor Repetto* m5 v10

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza, por el término de 3 dias á D. Dionisio Pagani para que comparezca dentro de 6 por sí ó apoderado á estar á derecho en los autos que contra él ha promovido el Síndico del concurso de Don Bernardo Delfino y Ca por cobro de pesos.—Buenos Aires, Mayo 7 de 1874—*Eugenio Blanco*, Escribano Secretario m8v10

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza por el término de 3 dias á D. Fidel Maino, para que comparezca dentro de 6 por sí ó apoderado a estar á derecho en los autos que contra él ha promovido el síndico del concurso de D. Bernardo Delfino y Ca sobre cobro de pesos. Buenos Aires, Mayo 7 de 1874—*Eugenio Blanco* escribano secretario. m8v10

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza por el término de 3 dias á D. Antonio [illegible] para que comparezca dentro de 6 [illegible] en los autos que contra él [illegible] del concurso de Don Bernardo Delfino y Ca sobre cobro de pesos. Buenos Aires, Mayo 7 1874 [illegible] escribano secretario m8v10

[illegible] Buenos Aires Mayo 4 1874 [illegible] Secretario. m5v5jn

[illegible] Buenos Aires, Ma[yo] [illegible] Secretario. m5v11

AVISOS

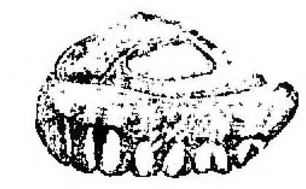

R. NEWBERY Y BROTHERS

DENTISTAS AMERICANOS

MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL

Asociados con Don Tomas Coquet

Avisan al público que acaban de recibir una factura de [illegible] las mas recientes invenciones.

Máquinas eléctricas

[illegible] de Norte América.

Magníficos dientes

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una [illegible]

Operaciones

[illegible]

Todas clases

De pasta para empastar [illegible] con toda perfeccion, que se garantiza para toda la vida.

Horas de asistencia

Todos los dias desde las [illegible] de la mañana hasta las [illegible] de la tarde.

Ofrecen su casa

[illegible]

108---MAIPU---108

Edicto judicial

Se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerías de la Casa de Justicia, en los dias 26, 27 y 28 del entrante mes de Mayo, de cuatro leguas cuadradas de campo, situadas en el partido de San Gerónimo (Provincia de Santa-Fe) pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Acevedo Machado, que tramita por el Juzgado á cargo del Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, tasado en su totalidad en la suma de 10,000 $ fts; previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion, esto es 6,666 $ 4 y 1[2 reales fts.

Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del infrascripto, calle de la Defensa núm. 74 (tercer patio.)

Buenos Aires, Abril 26 de 1874

N. A. Ponce.
Escribano Secretario.

m1v25

Ferro-Carril del Oeste

SERVICIO DE LOS TRENES DESDE EL 1º DE MAYO HASTA EL 31 DE AGOSTO.

LINEA PRINCIPAL

Salidas

TRENES	1º	Parque á Chivilcoy	7.30	A	M
»	3º	» » Moreno	9.55	»	»
»	5º	» » Chivilcoy	11.50	»	»
»	7º	» » Moreno	1.35	P	M
»	9º	» » Moreno	4.35	»	»
»	11	» »	6.35	»	»

Regresos

TRENES	2º	Moreno á Parque	7.30	A	M
»	4º	Moreno á »	9.20	»	»
»	6º	Chivilcoy »	6.50	»	»
»	8º	Moreno á »	2.50	P	M
»	10	Moreno á »	4.50	»	»
»	12	Chivilcoy »	1.20	»	»

SALIDAS

Ramal á Lobos

TRENES	1º	Parque á Lobos	7.30	A	M
»	7º	» » »	1.35	P	M

Regresos

TRENES	4º	Lobos á Parque	6.40	A	M
»	12	» » »	3.20	P	M

NOTA—Los pasajeros de la línea principal al Ramal á Lobos y vice-versa cambiarán de tren en Merlo.

LIBRERIA DEL PROGRESO

DE PEDRO URE

206—VICTORIA—206

Michel Levy. Higiène publique et privée 2 vol. A. Motard Hygiène générale 2 vol. Recueil des travaux du comité consultatif d' hygiène publique de france et des actes officiels de l' administration Sanitaire 3 vol. A. Donné Hygiène des gens du monde 1 vol. J. C. Dalton, Physiologie et hygiène des écoles, des colléges et des familles 1 vol. L. Alliot éléments et hygiène religieuses et Scientifique 1 vol. m8v9

DIRECCION

GENERAL DE RENTAS

CONTRIBUCION DIRECTA

BUENOS AIRES, ABRIL 24 DE 1874.

AVISO OFICIAL

Habiéndose promulgado por el P. E. las Leyes de impuestos sancionados por las H. H. C. C. para el año corriente, se hace saber á los propietarios de esta ciudad que deben, de acuerdo con el artículo 7º de la ley para el cobro de Impuestos de Contribucion Directa, presentarse en la oficina respectiva hasta el dia 25 de Junio del presente año, á verificar el abono de las cuotas que les corresponde, segun la avaluacion practicada [illegible] el año 1872.

Se previene que los que [illegible] no satisfacieren ese impuesto en el plazo prefijado, serán multados con el [illegible] que designa el art. 1º de la Ley de 15 de Enero del año 1870.

Por órden de la Direccion General de Rentas.

José G. Saborido.
Jefe de la oficina de C. D.

a25 v25junio

COLEGIO [illegible]

SU DIRECTOR

JOSE PEGAZZOLI

453-Rivadavia-453

INSTRUCCION, TACTO PRACTICO Y TRATO CULTO EN EL PERSONAL DE LOS PROFESORES

Reunir á la ventajosa posicion central del establecimiento toda aquella comodidad é higiene que requiere un Colegio para merecer la plena confianza de los padres de familia, fué constante acceso, hoy realizado, de su director, quien invita á cuantos pueda interesar para que se cercioren del estado del perfecto aseo y comodidad en que se encuentra dicho local.

El piso terreno esta esclusivamente destinado para las clases contando con 5 espaciosos salones y 4 clases especiales, y en el piso superior, recien refaccionado, los dormitorios para los pupilos, de suerte que hoy dará cómoda cabida á 200 externos y 40 internos. Por lo que se refiere á método de enseñanza, véase el programa especial que se distribuye en la librería nueva, Cangallo 89 y en el establecimiento.

En dicho programa, hecha abstraccion de toda personalidad ó detalle de servicio, están trazadas las ideas que sirven de Norte en el desarrollo de nuestro plan de enseñanza, [illegible] práctico [illegible] pedagogicos [illegible] el corazon y la [illegible] tud, [illegible] les se dirija á un [illegible] tivo, real y fecundo [illegible] educacion [illegible].

Y para que se conozca [illegible] cia de este Método [illegible] los Ecos del Colegio Europeo, publicacion semestral de mas de 200 pájinas, en que están coleccionadas las composiciones de los alumnos.

El establecimiento puede ser visitado con amplia libertad todos los dias de [illegible] á las 5.

PRECIOS DE LAS DISTINTAS CLASES

Elemental I (dividida en mayor y menor, ps. 100.
Elemental II, ps. 120.
Elemental III, ps. 150.
Curso de Latinidad ó preparatorio Comercial, ó Filosofía abonarán ps. 100.
Pupilos 450 y 600, medios pupilos 300 y 450, Lavado 70.

o9 perm. d. p. 1[2.

MAQUINA DE PICAR TABACO

"LA ECONOMICA"

PRIVILEGIADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO

LA MEJOR EN TODO SENTIDO—LA MAS BARATA

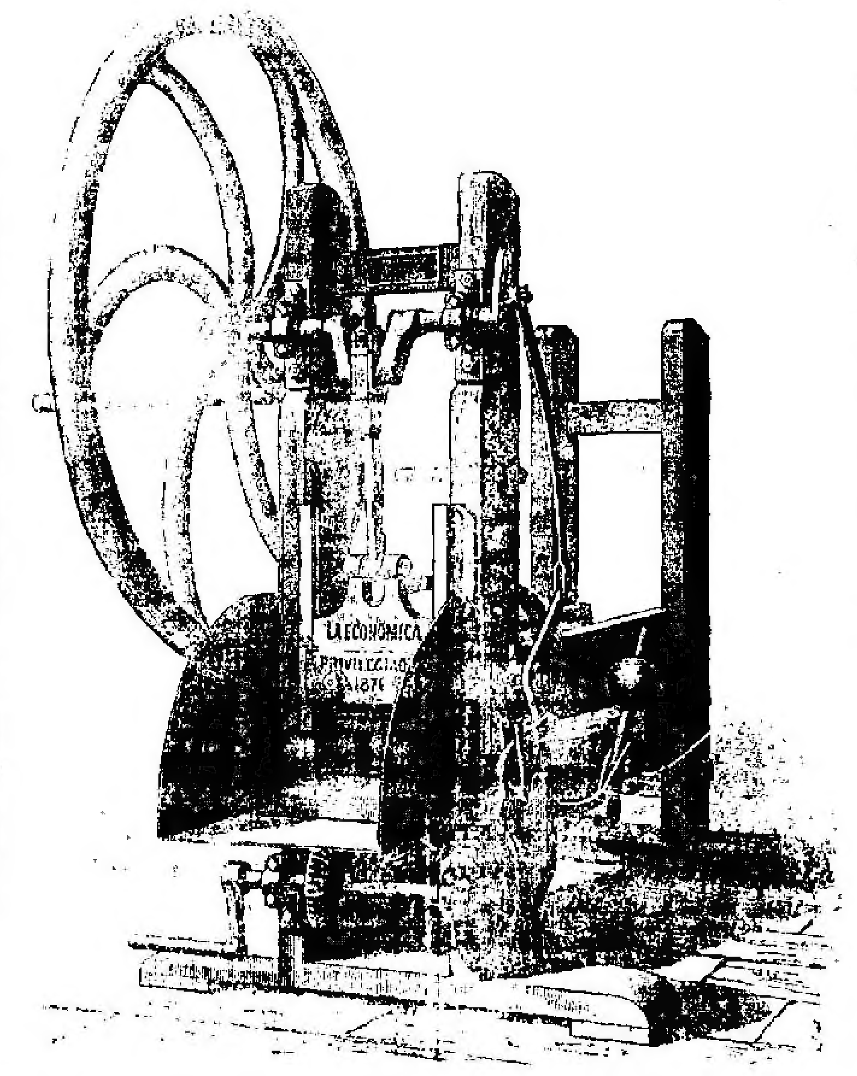

ÚNICOS AGENTES: T. B. COFFIN, HIJO Y COMPAÑIA

85---Calle Esmeralda---85

m8es junio 3 p. por semana.

AÑO XXXIII

La Moda Elegante Ilustrada

PERIODICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

[illegible] TREINTA [illegible] cada año forma un hermoso volúmen de unas [illegible] TRES MIL QUINIENTOS grabados de las [illegible] grabados en acero é iluminados con [illegible] grandes patrones [illegible] con mas de SETECIENTOS modelos [illegible] con las grandes hojas de dibujos [illegible] CINCUENTA ó mas [illegible] PRECIOSO ALBUM digno [illegible] de la aristocrática familia, que [illegible]

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año	15 pesos fuertes
Por 6 meses	8

AÑO XVIII

La Ilustracion Española y Americana

PERIODICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES

Director DON ABELARDO DE CARLOS

Se publica los dias primero 8, 16 y 24 de cada mes

Esta notable revista [illegible] que ocurren en el mundo, [illegible] sobre papel [illegible] gratis para los señoras [illegible] escritores. El texto [illegible] y artistas y la coleccion tan lujo[sa] [illegible] así como la de los [illegible] estranjeros.

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año	15 pesos
Por 6 meses	8

REGALO

LOS QUE SE SUSCRIBAN POR UN AÑO RECIBIRÁN EL INTERESANTE LIBRO TITULADO *ALBUM POETICO ESPAÑOL*

el cual ha sido escrito espresamente para este objeto, y contiene composiciones de los señores Marqués de Molins Hartzenbusch, Campoamor, [illegible], Calcaño, Bustillo, Arnao, Grilo, Aguilera, Nuñez de Arce, Echevarría, Larmig, Alarcon, [illegible] y Duque de Rivas, cuyos nombres es el mas justificado elogio que puede hacerse de la obra, la cual consta de un tomo casi lujo, con mas de 400 pájinas de selecta impresion, en excelente papel.

NOTA—Los que se suscriban á ambas publicaciones por un año, obtendrán una rebaja de 6 patacones.

Unico agente en la República Argentina y Paraguay Manuel René.

Librería y papelería «La Poli» [illegible] calle Peru 42, Buenos Aires.

el perm

Edicto judicial

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de Seccion

DOCTOR D. ISIDORO ALBARRACIN

Se han de hacer almonedas y remate

En los dias 16, 18 y 19

DEL CORRIENTE MAYO

bajo el portal de la casa de justicia Nacional calle de Bolivar frente al n. 116 de la casa sita en el Pueblo de San José de Flores calle de Rivadavia 97 formando esquina la calle de Belgrano, perteneciente á la Municipalidad de dicho pueblo y q' ha sido avaluada en la suma de trecientos noventa y nueve mil doscientos ochenta y seis pesos veinte y cinco centavos moneda corriente, por ejecucion seguida por D. Ernesto Heutefuhr.

Las personas que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del que suscribe.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1874—
Juan Risso,

m7v19

Por 63000 pesos

Se vende una casa en la calle de Lorea entre la calle de Armonía y Progreso, edificado todo el frente de 13 vs. en terreno lindo y alto de 67 varas de fondo con tramway á la puerta ida y vuelta cada cuarto de hora. Para tratar Calle n. 204 de 8 á 11 de la mañana. m8v10

Máquinas de coser [illegible] en este depósito [illegible] surtido de todas clases [illegible] hay un variado [illegible] á precios reducidos. A saber [illegible] sombrereros, sastres, costureras [illegible] todas estas son garantidas por su buen trabajo por un año, y se enseña gratis tantas veces como necesite el comprador; tambien nos comprometemos á enseñar en cualquier pueblo del campo toda vez que se pudiera regresar en el mismo dia. Aprovechen la oportunidad que serán bien atendidos; en la misma se hacen composturas de todas clases con perfeccion y prontitud.

Tambien tenemos un gran surtido de todas clases de repuestos. Calle de Rivadavia núms 517 y 517 1[2. m11pte.

AL PASAJE

186—VICTORIA—186

Tienda de Joaquin M. Amado y hermano.

En este establecimiento encontrará el público un selecto surtido de efectos que á continuacion detallamos, y que se venderán á precios muy baratos por liquidacion definitiva.

Poplin de seda lo mejor que hay en plaza, en calidad, y colores de última novedad, únicos de casimir y de gró las formas mas nuevas y elegantes.

Popolinas de hilo y seda medio luto, rasos de lana colores de última novedad, y otros genéricos de lindos colores.

Cortinas bordadas, gustos nuevos de á 1 1[4 1 3[4. en no linda surtido.

Pañuelos de hilo dobladillados y vainillados de todas clases y tamaños.

Capas y vestidos de merino bordados de dibujos muy lindos para niños.

Botas, camisas, camisas de cama de hilo y de algodon, lisas bordadas y con valencianas.

Camisas para hombres y niños clases finas, frazadas finas bombaí y uramantes.

Terciopelo negro y de colores, clases finas que venderemos, como todo a precios muy baratos, por órden del fabricante. Son unas 40 piezas.

Todos los artículos que ofrecemos son selectos y muy baratos, por lo que creemos inútil otra recomendacion. m8v28

CALLOS

La preparacion del Dr. Oldham, es el remedio mas pronto y seguro para la curacion de los callos. Se encuentra en venta, calle Piedad n. 14 esquina 25 de Mayo. m8v14

FERRO-CARRIL DEL OESTE

ESTACION ITUZAINGÓ.

Se previene al público que desde el 15 del corriente la Estacion Ituzaingó está abierta para el servicio de [illegible] deria.

Los precios están calculados con [illegible] diferencias de cambio al término medio de los [illegible] de Moron y Merlo. m8v14